MUERE JOVEN QUE FUE ATACADO POR UN GUARDIA DE SEGURIDAD

PÁGINA 27

ASPIRANTE A DIPUTADA DEL PN AGREDIDA PIDE PROTECCIÓN AL CONADEH

PÁGINA 6

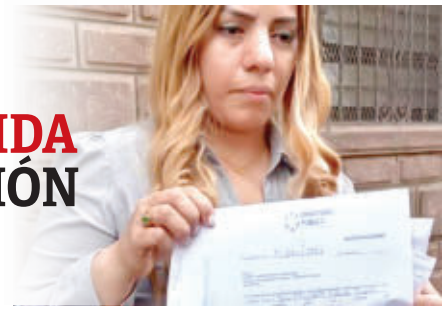

La Prensa

El diario de Honduras

60 Años

Martes
26 de noviembre de 2024

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LX
NO. 52695
32 PÁGINAS

GOLAZO

Barcelona, con el reto de levantarse hoy en la Champions

PSG se mide con el Bayer Munich, mientras que Real Madrid pierde a Vinicius PÁGINAS 28-29

ADEMÁS

El nuevo censo electoral tendrá seis millones de votantes

PÁGINA 4

El colmo, por falta de algodón suspenden las cirugías en el HE

PÁGINA 6

ECONOMÍA

Aprietos y reglas europeas asfixian a la caficultura

▶No contar con una política nacional de café, el descuido de la infraestructura y la falta de mano de obra tienen en aprietos al principal sector de la economía del país, pero a eso se suman las restricciones previstas por Europa a partir del 2025-2026, que visualizan años difíciles para productores PÁGINAS 2-3

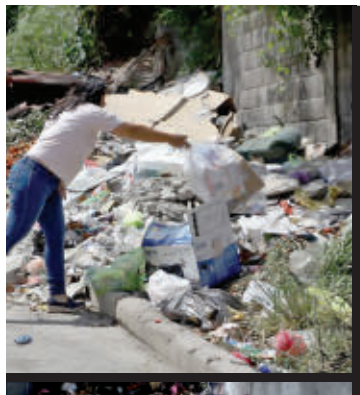

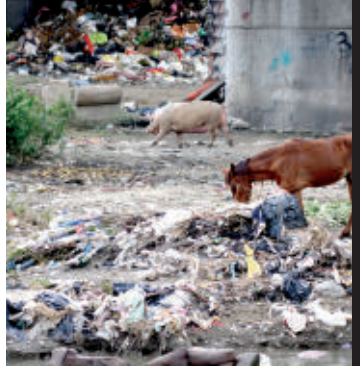

PROBLEMA

CLAMAN A SAMPEDRANOS NO LANZAR BASURA EN RÍOS Y QUEBRADAS

Las recientes lluvias provocadas por la tormenta tropical Sara dejaron en evidencia la conducta y cultura del sampedrano en la gestión de la basura, hoy más que nunca se requiere un cambio de actitud PÁGINA 8

APERTURA

EXIGENCIAS

Aprietos y nuevas reglas asfixian a los caficultores

▶Honduras no podrá exportar a Europa café cultivado en áreas deforestadas. Si no se cumple con nuevos requisitos, será imposible exportar 55% de la cosecha a la UE, alertan productores

Robert Marín García
redaccion@laprensa.hn

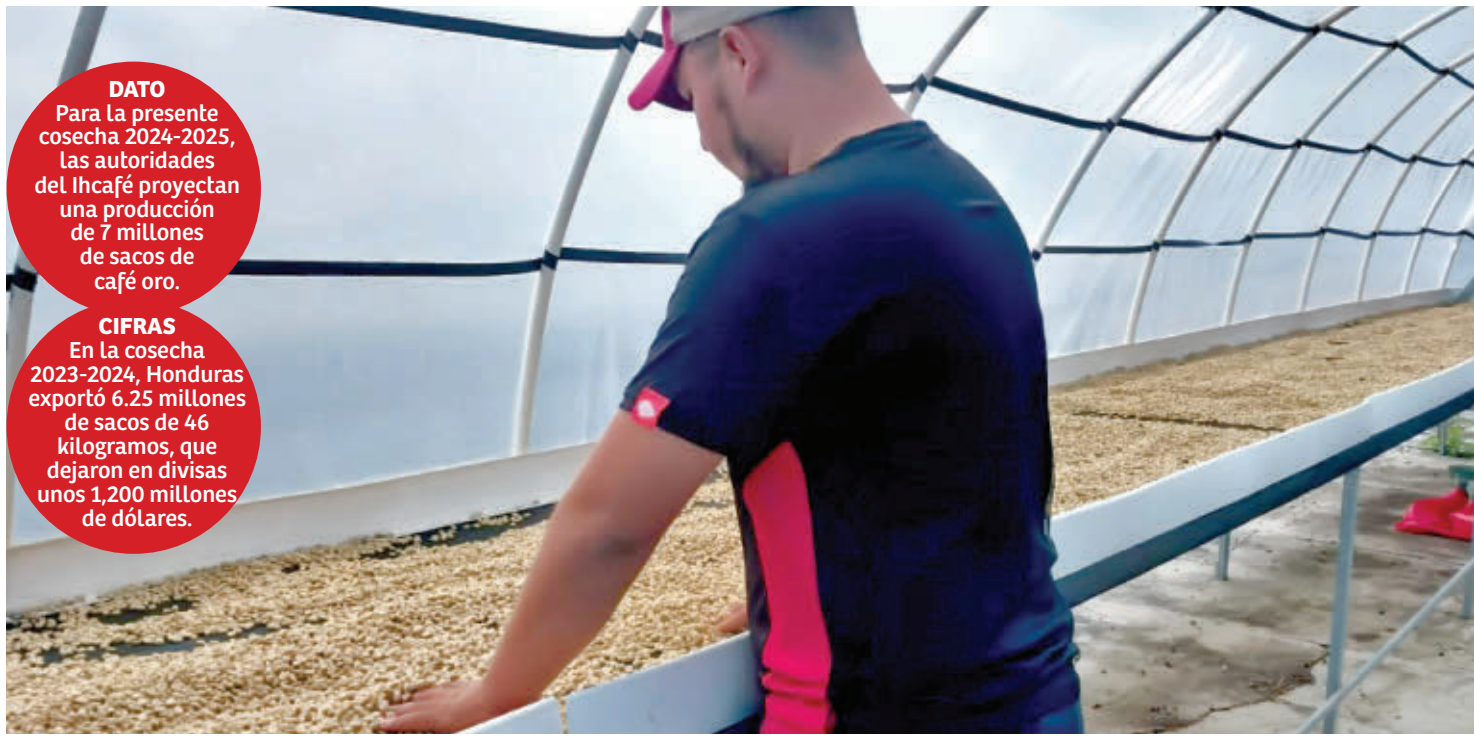

DATO
Para la presente cosecha 2024-2025, las autoridades del Ihcafé proyectan una producción de 7 millones de sacos de café oro.

CIFRAS
En la cosecha 2023-2024, Honduras exportó 6.25 millones de sacos de 46 kilogramos, que dejaron en divisas unos 1,200 millones de dólares.

TEGUCIGALPA. Con los caminos destruidos y sin recurso humano para la corta, los productores de café iniciaron una nueva temporada de cosecha que por este año podrán enviar al mercado europeo sin mayores restricciones; pero el próximo período tendrán que sortear una serie de regulaciones.

A pesar de la poca atención gubernamental, la caficultura es uno de los principales sectores que sostienen la economía hondureña. Cada año, el café aporta aproximadamente el 30% de las divisas generadas por las exportaciones de bienes.

Según datos del Instituto Hondureño del Café (Ihcafé), durante la cosecha 2023-2024, Honduras exportó un total de 6.11 millones de sacos de 46 kilogramos, que dejaron ingresos de 1,219.47 millones de dólares (unos 30,700 millones de lempiras).

El 33% del café hondureño es vendido en el mercado de Estados Unidos y aproximadamente el 55% en el mercado europeo, el cual a partir de 2025 impondrá una serie de regulaciones de estricto cumplimiento para los caficultores.

Regulaciones. Mabel Sandres, experta certificada en Sostenibilidad e Inversión de Impacto por la Frankfurt School of Finance and Management de Alemania y que actualmente labora para la empresa Atlantic Consulting Group, explicó que la Unión Europea (UE), a través del Reglamento sobre Productos Libres de Deforestación (EUDR, por sus siglas en inglés), establece tres requisitos claves que deben cumplir todos los países de origen para importar café.

El café debe ser libre de deforestación; es decir, no puede provenir de tierras deforestadas después del 31 de diciembre de 2020.

Además, demostrar que el café proviene de fincas donde se cumple con las leyes nacionales relevantes en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza.

Para cumplir con ambas exigencias —de no deforestación y legalidad—, los actores dentro de la cadena de suministro en Honduras deben establecer procesos sistemáticos para identificar, evaluar, mitigar y monitorear riesgos ambientales y sociales dentro de sus cadenas.

El objetivo principal de la UE es transformar las cadenas de suministro globales hacia un modelo más sostenible y responsable. En Atlantic Consulting se ha identificado que estas medidas buscan, entre otras cosas, proteger los bosques y reducir la deforestación mundial y garantizar que el café que se importe a Europa haya sido producido protegiendo el ambiente y respetando los derechos humanos y las leyes locales.

Asimismo, se pretende fomentar la trazabilidad del café a nivel de finca, independientemente de si este es certificado o verificado; transparentar las cadenas de suministro, tanto sus riesgos como actores, y promover una producción más sostenible a nivel de finca, al igual que un abastecimiento responsable por parte de intermediarios, comercializadoras y exportadoras.

Estas medidas irán creando una demanda aún mayor de café sostenible y posiciona al café como un producto clave para combatir el cambio climático y proteger la biodiversidad, explicó Sandres.

Sobre los beneficios que esa regulación traerá al productor, ella explicó que la nueva regla-

"EL REGLAMENTO SOBRE PRODUCTOS LIBRES DE DEFORESTACIÓN (EUDR) SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA".

MABEL SANDRES
Experta en café

"CADA UNIDAD PRODUCTIVA SE VA A GEORREFERENCIAR Y TAMBIÉN VIENE LA PARTE DE CUMPLIR CON EL COMPENDIO DE LEYES PARA DESPUÉS HACER UN COMPACTO".

FREDY PASTRANA
Caficultor

"OTRO PROBLEMA ES LA MANO DE OBRA, QUE CADA AÑO ES MÁS ESCASA PORQUE HA MIGRADO. ANTES VENÍAN DE CHOLUTECA Y DE NICARAGUA, Y AHORA CASI NO".

LIGIA LAÍNEZ
Alcaldesa de El Paraíso

EL CAFÉ DEBE PRODUCIRSE EN FINCAS DONDE SE CUMPLE CON LEYES NACIONALES APEGADAS EN ASPECTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

LP Premium Ingrese a www.laprensa.hn/premium y vea gráficos interactivos.

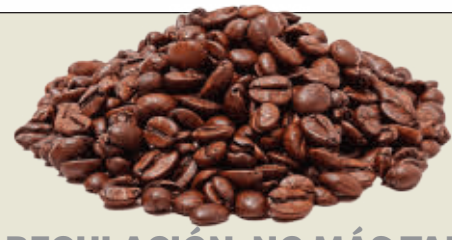

2 REGULACIÓN: NO MÁS TALA PARA SEMBRAR CAFÉ

1 UN PRODUCTOR DE CAFÉ DE ALTA CALIDAD

Honduras se encuentra entre los diez países que producen más café en el mundo. La calidad de su grano es uno de los más preciados en la Unión Europea, un mercado que cada vez se vuelve más exigente, al cual los productores deben adaptarse.

2 PENALIZARÁN FINCAS CULTIVADAS EN TERRENOS DEFORESTADOS

Alrededor de 120,000 familias producen café en 210 municipios de 15 departamentos. Aquellas fincas sembradas a partir de 2020 en terrenos donde se deforestó el bosque primario serán penalizadas por la UE en la próxima cosecha.

EXPORTACIONES

EUROPA, UN MERCADO ATRACTIVO Y RENTABLE PARA EL CAFÉ HONDUREÑO

Honduras exporta el 55% de la producción de café a Europa y un 33% a Estados Unidos. Con un ligero retraso, los productores de El Paraíso ya comenzaron a recoger la cosecha de café. En un mercado mundial muy injusto, los productores del aromático son los menos beneficiados con sus cosechas; además, con la nueva regulación de la Unión Europea, los cultivos de café deben realizarse protegiendo el ambiente. FOTOS: DAVID ROMERO

mentación impone requisitos de trazabilidad y transparencia únicos en comparación con otras regulaciones europeas recientes sobre debida diligencia, como —por ejemplo— recolectar la georreferenciación de las fincas de donde viene el café y determinar la legalidad de la producción a nivel de finca. Esto comenzará a dar mayor visibilidad a los productores ante compradores europeos.

Hay también un incentivo monetario. En varios países de origen se está comenzando a vender el café EUDR con un premium, el cual se negocia con el comprador europeo, pero estás dinámicas de mercado se irán afianzando más en 2025.

Para adaptarse a la EUDR se están desarrollando programas de capacitación liderados por organizaciones como Atlantic Consulting Group, que están ayudando a diferentes actores de la cadena, incluyendo productores, a conocer el alcance de las regulaciones y su rol dentro de ellas para adaptarse y mejorar sus prácticas, detalló la experta.

Explicó que como parte de Atlantic Consulting Group "hemos estado trabajando estrechamente con cooperación internacional, particularmente con Alemania (GIZ), uno de los principales países compradores de café hondureño, para garantizar que los productores y otros actores de la cadena puedan adaptarse a los nuevos estándares".

También "con la Cooperación Técnica Suiza (Swisscontact) y la Global Coffee Platform (Plataforma de Café Sostenible en Honduras), quienes han sido fundamentales al dar capacitaciones, desarrollar materiales didácticos y apoyar la implementación de requisitos de sostenibilidad".

Según la experta, "a través de estas colaboraciones hemos identificado la necesidad de crear programas que lleguen directamente a los pequeños productores independientes, quienes representan la mayoría en la cadena de suministro. Estos programas buscan fortalecer sus capacidades y promover la sostenibilidad en sus prácticas agrícola, ambientales y sociales".

Indiferencia. De acuerdo con Fredy Pastrana, caficultor en El Paraíso, departamento que anualmente lanza al mercado internacional unos 700,000 quintales de café oro, equivalentes a unos 3.8 millones de quintales de café uva, la mayoría de los productores ya saben que la cosecha 2024-2025 podrá exportarse sin mayores restricciones a la UE, pero para el siguiente ciclo tendrán que seguirse las nuevas reglas.

Cada unidad productiva se va a georreferenciar y también viene la parte de cumplir con el compendio de leyes para después hacer un compacto, "digamos, la debida diligencia se va a remitir al cumplimiento de esos dos puntos. Uno de ellos es la georreferenciación para identificar que no se ha deforestado después de 2020. Y el número dos es el cumplimiento de leyes de país, no contratar niños, cuidar el medio ambiente, cosas así".

Aquellas fincas que se sembraron a partir de 2021 y para ello botaron bosque primario van a tener problemas. Hasta el momento no se ha hecho el levantamiento de todas las unidades productivas, por eso no se sabe qué cantidad de hectáreas tendrán problemas.

Según un estudio que realizó el Banco Mundial, hay un 10% de fincas a nivel del país que no cumplirán con las exigencias de la UE. Pero este dato hay que validarlo, sostuvo Pastrana.

Este estudio debe "hacerlo el Gobierno acompañándose de la ley cafetalera, pero actualmente vemos ningún interés, hay mucho descuido, no se ha avanzado completamente nada y el tiempo sí avanza".

El problema es que "si no cumplimos con esos requisitos del reglamento, de no deforestación, va a ser prácticamente imposible exportar el 55% de la cosecha a Europa, que representa alrededor de unos, podríamos hablar de 3.5 millones de quintales oro", lamentó el caficultor.

Para él, el Gobierno debería ser más beligerante y estar más concentrado en ese asunto, pero "sentimos que ni el Instituto Hondureño del Café, al cual los productores le aportan anualmente unos 500 millones de lempiras, está tomando con seriedad las nuevas exigencias".

De acuerdo con Pastrana, los productores sienten que el Ihcafé en los últimos años se ha distanciado del productor, trabaja muy poco en la parte de investigación, extensión y cumplimiento de acompañamiento, por eso desde hace tiempo "se está pidiendo una revisión de la política cafetalera".

Dificultades. La cosecha 2024-2025 comenzó en octubre en todo el país, donde los productores no solo tienen que enfrentarse con el deterioro de las carreteras y caminos para sacar el café de sus fincas, sino que también desde hace años no encuentran cortadores.

Ligia Laínez, alcaldesa de El Paraíso, El Paraíso, sostuvo que los productores ya están sacando los primeros granos, pero debido al deterioro de la infraestructura vial por causa de las constantes lluvias "hemos estado reuniéndonos con representantes de los productores de la zona de El Paraíso a La Lodosa y de aquí de la zona de la comunidad conocida como La Dificultad".

Según ella, todas son comunidades productoras con problemas en las vías de acceso, por eso se está buscando una salida de forma mancomunada entre alcaldía municipal y productores para poder rehabilitar las calles en los puntos más críticos.

Otro problema es la mano de obra, que cada año es más escasa porque ha migrado hacia países del norte o Europa. Antes llegaban corteros de Choluteca y Nicaragua, pero ahora casi no. Esto es preocupante porque el café al estar muy maduro se cae y se pierde. El deterioro de las carreteras y la ausencia de fondos para su reparación y la falta de personas para recoger la cosecha es una gran preocupación en esta zona, dijo la alcaldesa.

PAÍS

SITUACIÓN. NO HAY SISTEMAS DE SEPARACIÓN DE BASURA; EL PLÁSTICO FINALMENTE LLEGA AL MAR

Lluvias destapan la crisis del plástico en las grandes ciudades

▶Honduras genera anualmente por lo menos 315,735 toneladas métricas de residuos de plástico, según el informe "Gestión y fuga de residuos plásticos"

Juan Carlos Rivera
juan.rivera@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La reciente tormenta tropical Sara, que golpeó el país con lluvias torrenciales, además de causar inundaciones en el litoral, afloró la permanente e invisible crisis ambiental causada por las grandes ciudades por la deficiente o nula gestión de residuos plásticos.

Mientras Sara bordeaba la costa atlántica, a través de los ríos, quebradas y también calles que cruzan las grandes ciudades, especialmente Tegucigalpa y San Pedro Sula, fluyeron cientos de toneladas de recipientes del plástico tereftalato de polietileno (conocido como PET), que colapsaron alcantarillados y drenajes, propiciando las inundaciones.

Defensores del ambiente entrevistados por La Prensa dicen que Sara es un fenómeno natural más que pone en evidencia la escasa cultura y civismo de la mayor parte de los hondureños y exhibe la negligencia de las alcaldías, cuyas corporaciones municipales jamás se han preocupado en buscar soluciones, sino en "llorar sobre la leche derramada cuando están con el agua al cuello".

"Este es un problema que afecta a todo el país. Los hondureños no tienen civismo, en el sistema educativo no les enseñaron a separar los desechos; los campesinos en las partes altas no saben cómo tratar el plástico, y las municipalidades no tienen sistemas de separación y recolección. Hasta que hay inundaciones, las autoridades de los municipios recuerdan que existe este problema, después lo olvidan", dice el ambientalista Mario Motiño, fundador de Tela Divers & Sea Life Conservation, una organización de buceadores que lucha contra la contaminación de los océanos.

LA CEIBA. Plásticos y basura se acumularon en ríos y quebradas tras la tormenta Sara. FOTO: LUIS LEMUS

Además

La iniciativa "Día del exceso de plástico", de Earth Action, con sede en Suiza, en su informe anual proyecta que 112,020 toneladas de plástico serán mal gestionadas por Honduras en 2024. Esa cantidad es superior a la que registrará Costa Rica (75,817 toneladas), el país líder en la región en tratar los desechos sólidos.

Motiño destaca que Sara "demostró otra vez que las grandes ciudades son grandes generadoras de plástico, que no tienen sistemas de separación, que el plástico finalmente llega al mar y acaba con las especies marinas y atenta contra la salud de los seres humanos".

Ordenanzas. Antes de la pandemia del covid-19, unos veinte municipios, especialmente los costeros y turísticos, como Roatán, Utila, Puerto Cortés, Omoa, Tela, Trujillo y también Santa Cruz de Yojoa y Gracias, Lempira, aprobaron ordenanzas para prohibir el uso y distribución de envases y recipientes plásticos; sin embargo, en 2024, según ambientalistas, "estas disposiciones son ignoradas".

"Algunas municipalidades aprobaron ordenanzas, pero son pocos los ciudadanos que las respetan. Las autoridades municipales deben ser más enérgicas en su aplicación, recipientes al estar botados se convierten en criaderos de zancudos. Científicos han encontrado microplásticos en los peces de los océanos, como los que consumimos en Honduras", dice Motiño.

Ambientalistas coinciden en que, ahora después de Sara, autoridades locales y el Gobierno deben ejecutar campañas masivas de concienciación.

Durante años, los defensores del ambiente han advertido sobre la creciente acumulación de plástico en ríos, quebradas y alcantarillas del país. Sin embargo, el problema ha sido sistemáticamente ignorado y ahora, cuando el país tiene cerca de 10 millones de habitantes, es una crisis que requiere soluciones urgentes.

Las grandes ciudades, según ambientalistas, deben instaurar un sistema público o privado que permita, por medio de depósitos especiales, captar de manera separada el vidrio, plástico, papel y cartón y otros residuos especiales que podrían ser aprovechados económicamente mediante un proceso de reciclaje o transformación de las materias.

Honduras genera anualmente por lo menos 315,735 toneladas métricas de residuos de plástico, según informe "Gestión y fuga de residuos plásticos".

RNP estima en seis millones el censo electoral

PROCESO. Jóvenes que tramiten su DNI por primera vez podrán enrolarse hasta finales de diciembre

TEGUCIGALPA. El Registro Nacional de las Personas (RNP) espera que el censo nacional que entregará al Consejo Nacional Electoral (CNE) aumente el próximo año y alcance los seis millones de electores habilitados para ejercer el sufragio.

"Son aproximadamente unos seis millones de ciudadanos que conforman ese censo registral que estaremos preparando para tenerlo ya listo, y que el CNE pueda hacer los debidos ajustes con las nuevas incorporaciones", explicó Roberto Brevé, comisionado presidente del RNP. Recordó que el 24 de noviembre se realizó el primer corte para estructurar la información registral de cara a las primarias.

"El censo anterior llegó a casi 5.2 millones de hondureños, esta vez son 800,000 más para llegar a los seis millones", explicó Brevé. Hasta finales de diciembre, el RNP hará el proceso de enrolamiento a jóvenes que tramiten por primera vez su documento nacional de identificación (DNI).

De acuerdo con los datos oficiales del Consejo Nacional Electoral (CNE), el departamento de Cortés encabeza la lista con el mayor número de votantes en el país, con una carga electoral de 1,105,968 personas; le sigue Francisco Morazán.

TODOS GANAMOS EN NAVIDAD

LA QUINCENA DON CASTOR

Santini
10% de descuento en productos seleccionados

Variedad de árboles navideños verdes y nevados seleccionados.

ADORNOS INFLABLES

58990055 58990059

ADORNOS

58043428 58031672 53082450

BOLAS NAVIDEÑAS

58031550

Miré Christmas
15% de descuento en productos seleccionados

LUCES

Luces de manguera amarillo 5 mts 24 Led
58010582

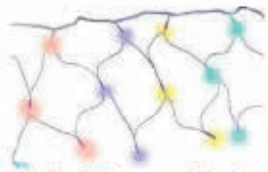

Malla 120 pzs multicolor
05510025

Luces led 160 pzs blanco cálido
05510031

CINTAS

58050698

58050796

5805078

Promoción del 15 de noviembre al 01 de diciembre de 2024. Aplican restricciones: imágenes para propósitos ilustrativos.

larachycia.com Envíos a nivel nacional

8% DEVOLUCIÓN DE EFECTIVO PERMANENTE por tus compras

Larach & Cía. Centro	Mega Larach Miramontes	Larach & Cía. Tegucigalpa	Mega Larach Periférico	Larach & Cía. San Pedro Sula	Mega Larach Choluteca
2237-8171	2290-1100	2223-5330	2290-7600	2558-2500	2290-1160

Mayoreo Tegucigalpa: 2290-1100 Mayoreo San Pedro Sula: 2558-2510

Larach & Cía.

PROCESO. SE ACORTAN LOS TIEMPOS PARA ADJUDICACIÓN

El CNE aún no define qué empresa manejará el sistema biométrico

Staff
redaccion@laprensa.hn

Denis Gómez, exmagistrado del TSE, dijo que hay tiempo para que el Consejo Electoral firme con Smartmatic

ARCHIVO. Sectores políticos esperan que procesos de Trep y biometría sean concluidos antes de concluir el año.

TEGUCIGALPA. El Consejo Nacional Electoral (CNE) sigue en proceso de negociación con la empresa venezolana Smartmatic, a 18 días de haber sido adjudicada la licitación para el manejo del Sistema de Transmisión Resultados Preliminares (Trep).

Faltan 103 días para las elecciones primarias y el CNE aún no ha comunicado la firma del contrato con Smartmatic para el funcionamiento del Trep. Tampoco ha definido quién manejará el sistema biométrico para las primarias.

Desde el CNE aseguraron ser conscientes de los tiempos, trabajando para estar preparados para el proceso de elecciones primarias de marzo de 2025; asimismo, aseveraron estar realizando todos los preparativos, por lo que en los próximos días informarán cómo avanzan los procesos.

Denis Gómez, exmagistrado del extinto Tribunal Supremo Electoral (TSE), dijo que "lo que la ley establece obligatoriamente al Consejo Nacional Electoral es la adjudicación del sistema de transmisión de datos, eso dice claramente la ley, cuatro meses antes de la elección; en el tema de la biometría no existe una obligatoriedad en el cronograma electoral".

Ante el desconocimiento de cómo avanzan los procesos, la clase política sugiere cumplir con las transferencias para dar celeridad a los trámites.

"Sin duda que hay tiempo, el presupuesto ya está, el detalle es que el CNE debe elegir quiénes son los que van a desarrollar ese proyecto". Sobre la firma del contrato con Smartmatic, el exmagistrado del TSE dice que el CNE cuenta con un período de 30 días después de la adjudicación para suscribir el documento.

Mientras Germán Lobo, exconsejero del CNE, dijo: "Desconozco cuál es la posición técnica del Consejo, pero sí sería prudente que fuese mediante una licitación pública la contratación de una empresa (manejo de la biometría), así como para adquirir los aparatos que se requieren para las elecciones primarias".

CRISIS. PROVEEDORES INCUMPLEN CONTRATOS

Suspenden cirugías por falta de algodón

El Hospital Escuela suspendió 20 cirugías en niños. En Salud hablan de licitación, pero no hay información

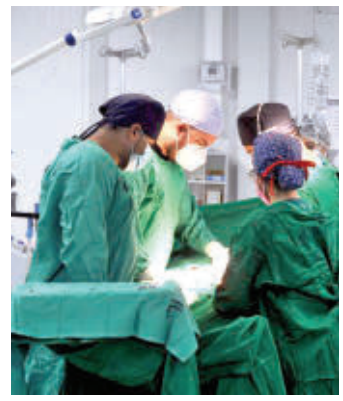

HOSPITAL. Solo cirugías de emergencia se están haciendo.

TEGUCIGALPA. Solo ayer, el Hospital Escuela suspendió unas 20 intervenciones quirúrgicas en menores de edad debido a la falta de algodón en los quirófanos.

Hoy se perderán otras, mientras las autoridades del establecimiento buscan apoyo en otros centros asistenciales.

Miguel Osorio, portavoz del Hospital Escuela, explicó: "Se tiene algodón, pero se está priorizando su uso para las cirugías de emergencia".

Señaló que el doctor Herbert López, director del hospital, "ya instruyó para que se solicite con urgencia, en carácter de préstamo, algodón a otros hospitales como el hospital San Felipe, el hospital psiquiátrico Santa Rosita y cualquier otro de la red pública que pueda colaborar".

No obstante, mientras se consiguen los suministros, la situación sigue afectando la atención programada.

A pesar de que se asegura que la licitación para adquirir el insumo se realizó con meses de antelación, en la base de datos de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (Oncae) no se encontró evidencia de ningún proceso relacionado con la compra de algodón.

Dato

Las intervenciones que están paralizadas son las de menor riesgo y el hospital sigue operando con normalidad en adultos y niños que acuden a las emergencias.

Darío Zúniga, presidente de la Plataforma de Asociaciones Gremiales en Defensa del Hospital Escuela, dijo que algunos proveedores han incumplido con los contratos pactados. "A veces se adjudica el proceso, pero el proveedor no tiene el insumo, lo cual es un problema tanto de la administración como del vendedor".

Lamentó el impacto en los pacientes, subrayando que "hoy se dejaron de hacer unas 18 o 20 cirugías, y eso representa un atraso".

Precandidata acude al Conadeh a pedir protección

CASO. Reveló que ha recibido insultos en sus redes sociales y las de sus hijos

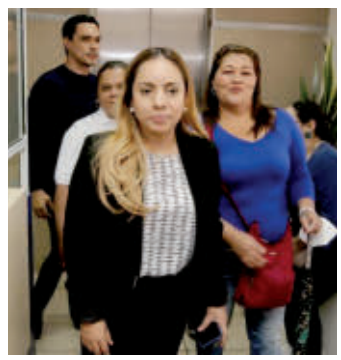

MEDIDA. Sara Zavala al salir de interponer la queja en el Conadeh.

TEGUCIGALPA. Sara Zavala, comunicadora social y aspirante a diputada nacionalista, acudió al Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (Conadeh) en busca de protección, pues dijo que ella y sus hijos son atacados en redes sociales.

"Hemos acudido a interponer una formal queja ante el Conadeh haciendo uso de estos mecanismos de protección que se nos otorgan a través de tratados y convenios internacionales con el fin de salvaguardar nuestra integridad", expresó Zavala.

Esto tras lo ocurrido el 18 de noviembre, en el que un presunto simpatizante del Partido Libertad y Refundación (Libre) lanzó un cono de señalización vial con el que le rompió la nariz a la aspirante a diputada.

Zavala expresó: "Creo que nuestras vidas corren peligro ante la exposición que ha tenido este hecho; hemos recibido ataques denigrantes y violentos en redes sociales y mensajes, y esto es lo que nos lleva a exigir la activación de garantías y mecanismos de protección hacia mi persona".

Yuri Mora, portavoz del Ministerio Público, informó que la Fiscalía de Turno recibió la denuncia en el Centro Integrado, pero que caso ya es investigado.

Inicia juicio contra Marco Bográn

TRIBUNAL. El exfuncionario es acusado de malversación de caudales públicos junto con Alex Moraes

TEGUCIGALPA. En el primer día del juicio oral y público contra Marco Bográn, exdirector de Inversión Estratégica de Honduras (Invest-H), y Alex Moraes, exadministrador de esa entidad, sus apoderados legales interpusieron dos excepciones oponiéndose a la acusación hecha por el Ministerio Público.

Los dos exfuncionarios son acusados de malversación de caudales públicos por usar fondos destinados a infraestructura vial para cubrir una estadía de 15 días en un hotel de la capital, con un costo de L101,199.

Nilia Ramos, apoderada legal de Bográn, explicó "que Invest-H, a través de los PCM que había emitido la Presidencia de la República, estaba autorizada para mandar a personas que estaban en la primera línea a un hotel". Ramos aseveró que tanto Bográn como Moraes tenían la potestad de hospedarse en un hotel debido a que ambos, al igual que otras personas de Invest-H, estaban en la primera línea de combate de la pandemia derivada del covid-19.

Los decretos ejecutivos PCM 0021-2020 y PCM 0045-2020 son los que autorizaban el uso de restaurantes y hoteles a las personas de primera línea, argumentó Ramos.

HYUNDAI
VEHÍCULOS COMERCIALES

Hyundai Línea EX

PARA TRABAJOS
EXTRAORDINARIOS

*Restricciones Aplican

Con las mejores condiciones financieras

Desde **15%** de prima | Hasta **72** meses de plazo | Desde **11.99%** tasa de interés*

autofácil

hyundaicomercialexcel.com | Hyundai Camiones y Buses Honduras
Contáctanos: TGU: 2208-4300 | SPS: 2530-8979

EXCEL
PASION EN MOVIMIENTO

SAN PEDRO

MUNICIPALIDAD. EL PLAN DE ARBITRIOS YA ESTABLECE MULTAS DE ENTRE 20,000 Y 30,000 LEMPIRAS

Unas 25 toneladas de basura sacaron de ríos al paso de Sara

▶Ambientalistas advierten que inundaciones pueden ser más graves si no hay conciencia en la población y sigue con las mismas prácticas

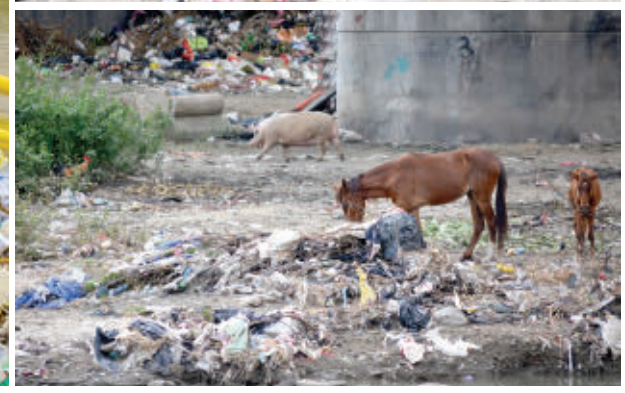

REALIDAD. Con las lluvias, los ríos arrastraron grandes cantidades de basura, pero las personas siguen tirando desechos en los cauces de los ríos. FOTOS: FRANKLIN MUÑOZ.

Lisseth García
doris.garcia@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Las recientes lluvias dejaron en evidencia la vulnerabilidad de la ciudad, pero también la pésima costumbre de muchos sampedranos al desechar basura.

Al menos 25 toneladas de desechos, sobre todo plásticos, fueron retiradas por equipo pesado municipal durante el paso de la tormenta tropical Sara de los vados construidos sobre los ríos Bermejo, Piedras y Blanco. La basura formó diques e incrementó el riesgo de las inundaciones, pues el agua no fluyó con libertad.

"La población no tiene conciencia del daño que ocasiona al descargar la basura en los cauces de los ríos", expresó la ambientalista Diana Betancourt. "Se han hecho esfuerzos por eliminar los botaderos clandestinos aledaños a las riberas, pero esto no ha sido suficiente.

Aparte de las descargas de basura por personas irresponsables, las riberas o bordos de la ciudad están saturadas de viviendas, lo que incrementa el problema", añadió.

La ambientalista señaló que es urgente que la municipalidad y Sulambiente implementen un plan de acción para reducir y controlar las descargas de basura a los cuerpos naturales de agua que recorren la ciudad de oeste a este.

La ingeniera consideró que se debe mejorar la vigilancia de personas que descargan de sus vehículos y carretas de caballos basura en los botaderos clandestinos (no autorizados), además de revisar las multas y su incremento por incumplimiento, contenidas en el Plan de Arbitrios.

La especialista recomendó involucrar a la academia en la búsqueda de soluciones alternativas para aminorar en el mediano plazo este problema.

Por su parte, el gerente municipal de Ambiente, Luis Beltrán, dijo que es un tema cultural, especialmente de las personas que viven aledañas a las áreas "non aedificandi" o los bordos de los ríos. "Es un problema serio que afecta a todos los drenajes de aguas pluviales y residuales, además de la contaminación".

"EL PLAN DE ARBITRIOS YA ESTABLECE MULTAS POR INCUMPLIR LA PROHIBICIÓN EN EL MUNICIPIO".

LUIS BELTRÁN
Gerente de Ambiente

Beltrán dijo que fueron retiradas de los cauces delos ríos al menos 25 toneladas de basura. Esa cantidad de residuos afecta la circulación del agua, especialmente en alcantarillas y vados. A juicio del especialista en recursos naturales, es necesario crear conciencia en la población, pero también aplicar la normativa establecida en el Plan de Arbitrios Municipal, que establece multas de 20,000 a 30,000 lempiras por arrojar desechos en zonas prohibidas.

"URGE UNA VERDADERA ESTRATEGIA PORQUE LA SITUACIÓN ES CADA VEZ MÁS GRAVE Y SE AGUDIZARÁ".

DIANA BETANCOUR
Ambientalista

"La población debe estar consciente de que a medida tiremos basura a las áreas frágiles y bajas nos pasa factura en el invierno", detalló.

Por su parte, Luis Enrique Saa, gerente de Infraestructura, detalló que varios equipos municipales trabajan dando mantenimiento preventivo.

"Se da mantenimiento preventivo al sistema de drenaje pluvial en varias colonias, como Gracias a Dios, Potosí, Luisiana, Santa Martha, Juan Lindo, Las Brisas, El Zapotal, bulevar del sur y en los vados Juan Lindo y Colombia", explicó Saa.

Los trabajos consisten en la limpieza de basura, piedra, arena y sedimento que se han acumulado en los canales de aguas lluvias, tragantes y quiebrapatas. Saa pidió a los sampedranos no tirar la basura a las calles y ríos, ya que al final el resultado es un daño a la misma comunidad.

Fruvetsa
¡Siempre ofrecemos de temporada!

OFERTAS DE ANIVERSARIO
EN NUESTROS FRUIT MARKETS

L.26 menos

EN CAJA DE FRUTAS Y 10% DE DESCUENTO
EN COMPRAS AL DETALLE.

¡Gracias por ser parte de nuestra historia! Durante estos años, su confianza y preferencia nos han impulsado a crecer y llevarles siempre lo mejor. ¡Vamos por muchos años más juntos!

Válido del 25 al 30 de Noviembre

Cotiza con nosotros: +(504) 3324-8248 / FRUVETSA

Fruvetsa Principal: Barrio Medina, 8 y 10 calle, 8 avenida, San Pedro Sula, Cortés. **Central de Abastos:** Galpón 1, Local 46-47/ **Fruvetsa Tegucigalpa:** Colonia el Country, frente al Instituto San Francisco.

CONTROL. AUTORIDADES GARANTIZAN OPERATIVOS DURANTE TEMPORADA NAVIDEÑA

Carne de cerdo tendrá alza de L2 la libra en los mercados

CONSUMO. Mercaderes aseguran la venta de producto fresco y de buena calidad. FOTO: HÉCTOR PAZ.

Kevin Mercado
kevin.mercado@laprensa.hn

SAN PREDO SULA. La época navideña no llega sola, como cada año, vendrá acompañada de alzas en los precios de los principales productos que adquieren los consumidores durante esta temporada.

Para inicios de noviembre, la mayoría de alimentos mostraban estabilidad en su costo e incluso muchos habían bajado, mientras otros se mantenían, pero a partir de la semana pasada los incrementos en varios productos comenzaron a ser efectivos.

Edwin Ferrufino, vendedor de carnes del mercado Dandy, anunció que desde el 8 de diciembre la carne de cerdo tendrá un incremento de L2 por libra para el consumidor final.

Detalló que actualmente el precio de la costilla y la chuleta de cerdo es de L70, el tajo y la pierna de cerdo en L65; sin embargo, estos precios cambiarán en los próximos días.

Elizabeth Cardona, propietaria de una carnicería, manifestó que aunque este fue un aviso hecho ayer por los proveedores, algunos locatarios ya han empezando con los aumentos. "Aún no sabemos si también subirá la carne de pollo, pero hasta el momento está en L32 la libra del pollo fresco", refirió Cardona.

Verduras suben. Las verduras muestran una tendencia al alza y, de acuerdo con los pronóstico de los vendedores, podrían estar subiendo cada semana.

Además

El cartón de huevos tuvo una baja de L5 en los mercados de la ciudad y actualmente se vende en L95. Los lácteos no muestran incrementos, a excepción del queso semiseco, que estaba en L65 y ahora en L68. Los mariscos se encuentran estables, aunque con escasez de jaiba, lo cual la mantiene a un costo de L18 la unidad. Los frijoles bajaron y se venden a L20 la libra.

El tomate, que estaba en L12, se halla en L20; la zanahoria, que llegó a L10 la libra, se encuentra en estos momentos en L20; la lechuga pasó de L20 a L25, y la papa se cotizaba en L15 y actualmente supera los 20 lempiras.

La vendedora Yuri Mora señaló que los incrementos son propios de la temporada, aunque afirmó que están haciendo lo posible por proteger el bolsillo de los consumidores.

Operativos. Por su parte, las autoridades de la Secretaría de Desarrollo Económico (SDE) informaron que desde hace varias semanas comenzaron a ejecutar los operativos en todos los puntos de venta del país con el fin de contrarrestar la especulación de precios, y ya han sido multados y sancionados varios negocios, por lo que pidió a la población denunciar a la línea gratuita 114.

Las multas pueden ser de entre uno y 10 salarios mínimos.

UNAH-CORTÉS

PUBLICAN RESULTADOS DEL SEGUNDO PROCESO DE ADMISIÓN

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) publicó desde ayer en su sitio oficial los resultados de la segunda prueba de aptitud académica (PAA), mismos que estarán disponibles hasta este viernes. Para acceder a ellos debe ingresar al sitio admisiones.unah.edu.hn y estando ahí colocar su número de identidad y el número que aparece en la credencial.

FORMACIÓN

MUSEO PROMUEVE LA LECTURA CON "RINCÓN DEL CUENTO"

Los sábados son para los más pequeños en el Museo de Antropología e Historia gracias a la iniciativa del "Rincón del cuento", el cual se realiza de 10:00 a 11:00 am. La entrada es gratuita y los libros son facilitados por el museo. También se hace un recorrido por algunas salas del lugar. Par mayor información llame al 9201-0461.

CELEBRACIÓN

EL JUEVES INAUGURAN LA NAVIDAD EN LA CIUDAD

Comienza la cuenta regresiva para la inauguración de la Navidad en San Pedro Sula con el encendido del árbol en el parque central. El evento será a las 7:00 pm en compañía de Roberto Contreras, alcalde de la ciudad, y otras autoridades municipales. Mañana será encendido el árbol que se está instalando en la Fuente Luminosa a las 6:30 pm.

Persistirán las temperaturas frescas

CLIMA. En San Pedro Sula, el termómetro bajará a 18 grados en la mañana y noche, con máxima de 29 en la tarde

SAN PEDRO SULA. No guarde los suéteres y las chamarras, porque las temperaturas frescas continuarán toda esta semana en la mayor parte del territorio nacional.

La Comisión Permanente de Contingencias (Copeco) informó que una masa de aire frío que se encuentra en la región dejará bajas temperaturas durante las mañanas y en la tarde-noche de los próximos días.

Alberto López, meteorólogo regional de Copeco, puntualizó que para la zona norte las temperaturas serán de entre 18 y 19 grados, con máximas de 29 grados en ciertas horas del mediodía.

Indicó que para la parte de occidente, el termómetro bajará todavía más, llegando a los 16 grados. "Especialmente en Santa Bárbara, La Esperanza e Intibucá", informó el experto.

PREVENCIÓN. Especialistas recomiendan a la población abrigarse para no comprometer su salud con afecciones respiratorias.

Manifestó que aunque se pueden presentar lluvias de leves a moderadas para estos días, no dejarán grandes acumulados, pero pidió a la población no bajar la guardia, tomando en cuenta que "acabamos de salir de una emergencia que dejó los bordos débiles".

Adelantó que posiblemente la siguiente semana se registre el ingreso del segundo frente frío de la temporada, pero esto está sujeto a cambios.

EN NOVIEMBRE
VERÁS EL

08
y
09

POR TODOS LADOS

Porque **noviembre es el mes de pago de matrícula** para placas con terminación **08 y 09**

Instituto de la Propiedad
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA
Gobierno del Socialismo Democrático

Más información en: **www.ip.gob.hn** · · 2240-1500

Dinero&Negocios

1 PRODUCCIÓN
El 95% de la producción de café hondureño se destina a la exportación, de la que el 57% corresponde a café diferenciado, de acuerdo con el Banco Central de Honduras (BCH).

2 IMPORTANCIA
El café es el principal producto agrícola de exportación en Honduras, aportando más del 3% al PIB nacional y cerca de 30% al PIB agrícola.

AUNQUE LAS **EXPORTACIONES CAYERON CERCA DE UN 12% EN LA COSECHA ANTERIOR, CAFETALEROS ESPERAN QUE MEJORE.**

Caficultura aportará unos $600 millones más en divisas

Mercado El aromático ha alcanzado precios históricos en la última semana producto de las sequías que se registraron este año en Brasil y Vietnam, los dos principales productores

PROYECCIÓN
El subsecretario de Caficultura, Carlos Murillo, dijo que expertos prevén que el precio se mantendrá en $280 durante los próximos años.

Jacqueline Molina

Los futuros del café han registrado precios históricos en la Bolsa de Nueva York en las últimas semanas, superando los $305 el lunes, mismos que no se habían visto desde 1997, de acuerdo con los registros de Bloomberg.

Al cierre de la jornada del lunes, el saco de 46 kilogramos del aromático se posicionó en $304.80, lo que tendrá un impacto positivo en la economía hondureña, según expertos consultados por D&N.

Carlos Murillo, subsecretario de Caficultura, de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), explicó que el alza se debe principalmente a la preocupación que han generado las proyecciones de Brasil y Vietnam.

Estos países son los dos principales productores de café en el mundo, pero este año fueron afectados por sequías extremas, por lo que se espera una baja en su producción para la cosecha 2024-2025.

A eso se suma la creciente tendencia de consumo y el interés de inversionistas árabes en el principal "commodity", que es el café, manifestó Murillo.

También compartió que en los últimos meses han tenido reuniones con expertos nacionales e internacionales en movimientos de la bolsa de valores, que prevén que el precio del café se mantendrá en $280 promedio durante los próximos cinco años.

Murillo expresó que esto sería un factor alentador para el país, tomando en cuenta que es el principal producto de exportación agrícola.

"Estamos creyendo que los grandes exportadores en el país van a traducir los beneficios a los pequeños y medianos productores, ese sería el primer beneficio", dijo.

Señaló que en segunda instancia está la derrama económica que tendrá Honduras debido al aumento significativo en las exportaciones de café.

El subsecretario subrayó que si las proyecciones de los expertos son correctas, el sector cafetalero podría generar $600 millones más de lo previsto para la actual cosecha, acercándose a los $2,000 millones en divisas.

Por su parte, Miguel Pon, presidente de la Asociación de Exportadores de Café de Honduras (Adecafeh), indicó que los beneficios del alza en los

PROYECCIÓN

Esperan mejorar las exportaciones

SAG. El subsecretario de Caficultura, Carlos Murillo, informó que para la cosecha 2024-2025 se prevé un leve incremento en las exportaciones, pasando de 6.2 a 7 millones de quintales.

STAFF
EDITORES: LUIS ALFREDO RODRÍGUEZ, DANILO BUSTILLO
PERIODISTAS: ÁLVARO MEJÍA, JACQUELINE MOLINA
ASESORES: SALVADOR MELGAR ASCENCIO, WILFREDO GARCÍA
COLABORADORES: HUGO NOÉ PINO, JONATHAN MENKOS

3 IMPORTANCIA
Norteamérica es el segundo mercado de exportación del café hondureño, representando el 35%, seguido de Asia, que compra el 7% de aromático que se produce en el territorio nacional.

precios ya se están reflejando a nivel nacional.

Pon dijo que países productores de café arábica, como Honduras, cotizan contra la bolsa y ese es el precio de referencia para la compra interna del aromático.

Explicó que el precio que pagan los exportadores es inferior al de la Bolsa de Nueva York, debido a que los productores hondureños venden el café en pergamino verde y los exportadores son los que se encargan del proceso de transformación, "y eso tiene un costo"; pero que el aumento en Bolsa se traduce al precio de compra interno.

"El que tiene café y lo está comercializando ya está siendo beneficiado, debido a que los precios son calculados con base en Bolsa", expresó.

No obstante, recordó que los beneficios en divisas podrían reflejarse entre febrero y mayo, que es cuando se comienza a ver un crecimiento en la curva en las exportaciones.

El empresario dijo que el nuevo reglamento europeo también ha sacudido el mercado internacional, ya que, aunque se aprobó una prórroga de un año para su entrada en vigencia, aún existe incertidumbre.

El 54% del café que se produce en Honduras es exportado al mercado eruopeo.

Comentó que como exportadores han visto que la demanda ha estado un poco lenta por parte de países europeos, por lo que el sector cafetalero hondureño no debe descuidar este factor y tiene que seguir trabajando para cumplir dicha normativa.

Alemania se posicionó como el segundo destino de exportación de Honduras.

Al respecto, el subsecretario Carlos Murillo expresó que hay un equipo Interinstitucional que está trabajando en el tema de la georreferenciación, pero que la Unión Europea aún tiene que definir algunos puntos, como el mecanismo de validación.

LAS CIFRAS

6.2 millones de sacos de café exportó Honduras al cierre de la cosecha 2023-2024, según Ihcafé.

1.7 millones de sacos de café de 46 kilogramos fueron enviados a Estados Unidos.

34% del café que se comercializa en el mundo es producido en Brasil, de acuerdo con la OIC

En corto

Costo de préstamos acumula un alza de 3.28%

Tegucigalpa. Según informes del BCH, la tasa activa para préstamos nuevos reporta un aumento de 3.28% al 15 de noviembre, pasando de 12.88% a 15.16% anual, debido a aumento de la TPM.

FED dará a conocer hoy las actas de su última reunión

Efe. La Reserva Federal publicará hoy las actas de su última reunión, un registro detallado de la reunión de fijación de políticas monetarias celebrada hace tres semanas.

Honduras suma 71 casos de gusano barrenador

Tegucigalpa. Honduras registra 71 casos de gusano barrenador de ganado bovino, equino y porcino en cinco departamentos. Así lo informó el lunes la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), que dijo que continúa fortaleciendo las medidas de prevención y control, como la dispersión de mosca estéril.

EMPRESARIAS

BCIE Entrega fondos para proyectos sostenibles

Costa Rica. El BCIE premió a seis micro, pequeñas y medianas empresarias de Centroamérica con $1,000, como parte del programa "Fortaleciendo capacidades para proyectos sostenibles mipyme", donde participaron 50 empresarias.

LAS CIFRAS

8,972 dólares cerró el lunes la tonelada métrica de cacao en el mercado internacional, registrando una caída de $113.

15,504.3 millones de dólares suman los ingresos de divisas al 19 de noviembre, de acuerdo con el Banco Central de Honduras.

Honduras retrocede en igualdad laboral

Aline Flores, Coordinadora del Comité de Género Cohep.

Jacqueline Molina

SAN PEDRO SULA. Honduras retrocedió en los indicadores de igualdad de género en el mercado laboral, según reveló un informe publicado el lunes.

De acuerdo con el último informe global de brecha de género, Honduras obtuvo calificación de 0.72 sobre 1.00, ubicándose en la posición 59 de las 146 economías evaluadas.

El descenso en el ranking se debe principalmente a la caída en el subíndice de Participación Económica y Oportunidades, donde el país pasó del puesto 66 al 94, según indicó el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (Cohep) en su boletín de mercado laboral por género.

Detalló que esta reducción es asociada, entre otros factores, a la disminución en la tasa de participación laboral femenina, la cual ha decaído en los últimos 2 años.

En 2023, la tasa de participación laboral de las mujeres fue de 40%, representando una disminución del 4.6% con respecto a 2022.

El informe global también reveló que serán necesarios 134 años para alcanzar la paridad de género o cinco generaciones después de la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

AVISO DE HERENCIA INTESTADA

MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE, Notario Público de este domicilio, con Exequátur registrado en la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número un mil cuatrocientos ochenta (1480), y Notaría instalada en el Bufete Barahona Matute, ubicado en la Avenida Catorce de Julio, entre ocho y nueve calles, Pasaje Pavón del Barrio El Centro de esta ciudad, con teléfono 32977615, al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que a través de proceso de herencia intestada tramitado en esta Notaría y presentado en fecha veintiuno (21) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) por la señora MARIA AMINDA CERRATO HERRERA, mayor de edad, soltera, Ama de Casa, hondureña por nacimiento, con domicilio en la ciudad de Nueva York, estado de Nueva York, Estados Unidos de América, en tránsito por esta ciudad y portadora del Documento Nacional de Identificación número cero ciento uno mil novecientos treinta y dos cero cero cero cincuenta y cuatro (0101 1932 00054), solicitando ser declarada heredera ab-intestato de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su extinta hermana, la señora ELIA CERRATO HERRERA (Q.D.D.G.), quien en vida fuere mayor de edad, soltera, Ama de Casa, de nacionalidad hondureña por nacimiento, con último domicilio en esta ciudad puerto y portadora de la Tarjeta de Identidad número cero ciento dos guion mil novecientos veinticuatro guion cero cero cero veintidós (0102-1924-00022), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho, se ha emitido resolución de fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veintitcuatro (2024), la cual en su parte resolutiva dice: "FALLA: Declarando HEREDERA AB-INTESTATO a la señora MARIA AMINDA CERRATO HERRERA, de generales ya mencionadas, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su extinta hermana, la señora ELIA CERRATO HERRERA (Q.D.D.G.), también de generales conocidas, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-Y MANDA: Que esta Resolución se publique en uno de los diarios de mayor circulación nacional y en carteles fijados durante quince días en tres de los parajes mas frecuentados del lugar.-Una vez cumplida la respectiva publicidad de esta resolución sin oposición alguna dentro del término legal, emítase testimonio de la misma, autorizando al Instituto de la Propiedad a su inscripción a favor de la heredera ya mencionada y se haga tradición a que haya mérito de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejadas por su hermana, la señora ELIA CERRATO HERRERA (Q.D.D.G.).-NOTIFIQUESE.-Doy fe."
En fe de lo cual, se extiende el presente aviso, siendo en la ciudad de La Ceiba, Atlántida, los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE
Notario Público

AVISO DE CONVOCATORIA

El Infrascrito Secretario de la Sociedad Mercantil Denominada **INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A. (FICOHSA SEGUROS)** con domicilio en el Departamento de Francisco Morazán, por este medio y por Instrucciones de la Junta Directiva **CONVOCA** a los señores Horacio A. Gómez y Alberto Osorio; accionistas de la sociedad **INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A.** los cuales a la fecha no han actualizado la información requerida por esta secretaría, se les informa que en caso de no atender la convocatoria en el término de 30 días hábiles, se procederá de conformidad a lo aplicable en los artículos 311 al 321 del Código de Comercio Vigente, para mayor información pueden contactarse al siguiente número de atención (+504) 2239-6410 extensión 2187, con atención a la Abogada Katherin Michell Elvir Moncada o abocarse a las oficinas de la sociedad, ubicadas en el Edificio Plaza Victoria, Torre 2, Bulevar Francia, Colonia las Colinas, Tegucigalpa M.D.C.
En fe de lo cual firmo en la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., en fecha martes 26 de noviembre del año 2024.

SECRETARIO JUNTA DIRECTIVA
INTERAMERICANA DE SEGUROS, S.A.

Conéctate con los Líderes del Comercio en la Expo Pier 2024!

Te invitamos a la Expo Pier 2024, el evento de negocios más destacado del año. El Auditorio PIER se convertirá en un dinámico centro de exhibiciones, donde se reunirán las principales empresas de comercio, servicios legales, logísticos y emprendimientos.

3 dias |+50 Empresas | +1500 asistentes

¡Te esperamos para vivir una experiencia única!

20 Expo 24 Pier

Viernes 6 a Domingo 8 de Diciembre

Auditorio PIER
2do anillo periférico 100 metros al sur de Rio Blanco

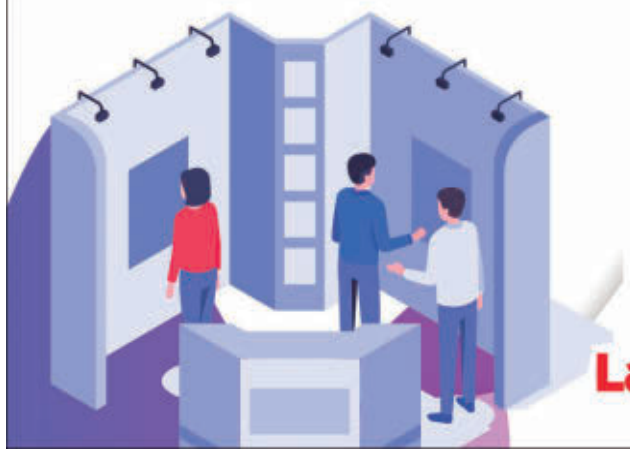

empresarios.pier@gmail.com www.mep.directory

Patrocinan

La Prensa · Finlay Salud para todos · SEAGRO · experenta · NETWORK PLACE SOLUCIONES EN TECNOLOGÍA

INJUPEMP
Gobierno de la República

HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SUBASTA DE VIVIENDAS Y TERRENOS

ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS

INJUPEMP informa a los participantes activos, inactivos, en suspenso, pensionados por vejez e invalidez y público en general que se llevará a cabo la Subasta de Viviendas, Terrenos y Arrendamiento de viviendas del 25 de noviembre al 26 de diciembre del 2024, tiempo en el cual se recepcionarán las ofertas de compra y solicitudes de arrendamiento de 8:00 am. a 4:00 pm., en las Oficinas de la División Administrativa del Edificio Principal del INJUPEMP ubicadas en la avenida La FAO, Col. Loma Linda Norte; en la oficina Regional del INJUPEMP en Choluteca, ubicada en el Barrio El Centro, frente a la iglesia La Merced Zona Colonial, en la oficina Regional de San Pedro Sula ubicada en carretera a Armenta contiguo a la UTH, en Juticalpa, La Ceiba, Santa Rosa de Copán y Santa Barbara. La apertura de las ofertas se realizará en la oficina principal en Tegucigalpa el día 14 de enero, 2025, a las 10:00 am.

DETALLE DE INMUEBLES A SUBASTAR:

No.	CODIGO	UBICACION	DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN	VRS²	PRECIO BASE EN L.
1	300719	Comayagiela, M.D.C.	Colonia Flor del Campo	44291	1,224,071.36
2	240122	Comayagúela, M.D.C.	Proyecto Habitacional Arturo Quezada, Lote 22, Bloque 65	103.27	915,974.49
3	040518	Comayagúela, M.D.C.	Colonia Centro America Oeste, marcado con el lote numero 18, del bloque “DD”.	103.27	936,925.85|
4	080617	Tegucigalpa, M.D.C.	Res. Ciudad Satelite de llamapa, lote 16 y 17, Bloque “BB” Valle de llamapa, La Venta	458.96	462,330.50
5	170518	Tegucigalpa, M.D.C.	Valle de llamapa, Jurisdicción de La Venta, Lote 22 del Bloque “AA”	229.48	249,657.65
6	040823	Tegucigalpa, M.D.C.	Res. Ciudad Satelite de llamapa, lote 33, Bloque “AA” Valle de llamapa, La Venta	229.48	345,818.29

No.	CODIGO	DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA	VRS²	PRECIO BASE EN L.
1	230703	Lotificación Brisas de Altamira, Lote N.- 6, Bloque "D"	299.52	632,813.90
2	220200	Lotificación Brisas de Altamira, Lote N.- 11, Bloque “D”	301.19	603,801.90
3	010205	Lotificación Brisas de Altamira, Lote N.- 6, Bloque "E"	301.13	633,651.16
4	090500	Lotificación Brisas de Altamira, Lote N.- 19, Bloque “E"	302.12	639,584.14|
5	170203	Lotificación Brisas de Altamira, Lote N.- 27, Bloque “E”	302.52	639,114.93
6	050201	Lotificación Brisas de Altamira, Lote N.- 3, Bloque “F”	299.72	630,833.90)
7	050402	Lotificación Brisas de Altamira, Lote N.- 5, Bloque “F”	300.51	634,892.90
8	051199	Lotificación Brisas de Altamira, Lote N.- 11, Bloque “F”.	301.17	633,878.90)

No	CODIGO	DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA	VRS²	PRECIO BASE EN L.
1	08090312	Colonia Santa Martha, Bloque C, Lote 15	249.02	305,808.64)
2	08090322	Colonia Santa Martha, Bloque k, Lote 3	451.79	375,104.62
3	08090323	Colonia Santa Martha, Bloque k, Lote 4	451.79	375,104.62
4	08090324	Colonia Santa Martha, Bloque k, Lote 5	451.79	375,238.01

Las personas interesadas deberán presentar su oferta de compra o solicitud de arrendamiento en el respectivo formulario que está a su disposición en las Oficinas del INJUPEMP, y en la página web (www.injupemp.gob.hn). Las que deberán ser presentada en un sobre cerrado, ante la Jefatura del Departamento de Activos Eventuales en la oficina principal del INJUPEMP en Tegucigalpa, en las oficinas regionales en San Pedro Sula, Choluteca, Juticalpa, La Ceiba, Santa Barbara, Santa Rosa de Copán, Como requisito deberán tener conocimiento previo de la propiedad, haciéndose entender que los inmuebles se entregan en el estado físico en que se encuentran.

Teléfonos: Tegucigalpa 2290-8045 Extensión 1433, Choluteca 2780-5183 y San Pedro Sula 2545-6100/6120, Juticalpa 2785-0650 y 2758-1709, Santa Rosa de Copán 2662-7238, Santa Barbara ext 1601, Más detalles en la pagina web www.injupemp.gob.hn, sitlo /activoseventuales

EDITORIAL

Nuevamente reprobados

Año tras año, a partir de 2015, nuestro país no logra aprobar un elemento clave para ser favorecido con sumas monetarias provenientes de la Cuenta del Milenio: la corrupción y la ausencia de la indispensable y requerida lucha oficial para combatirla y, cuando menos, reducir el nivel de incidencia, que golpea sobre todo a los sectores mayoritarios, los de menores ingresos, los excluidos y marginados, los sin voz y sin poder. De la media de 50% apenas se alcanzó un 15%, lo que claramente demuestra que se ha entronizado el manejo irregular de los ingresos estatales, desviados hacia bolsillos de particulares, enriqueciendo a redes aliadas con altos funcionarios.

El caso más reciente de grave corrupción, de acuerdo con la denuncia presentada por el Consejo Nacional Anticorrupción (CNA), involucra al ministro de Educación, Daniel Esponda, y los miembros de la comisión evaluadora de licitaciones por un monto de ocho millones de lempiras: "El presupuesto se derrochó adquiriendo el mobiliario más caro, teniendo (...) ofertas más bajas y de la misma calidad. Aquí no hay errores, hay intenciones que revelan una falta de respeto por los recursos públicos".

El CNA, miembro del Centro contra la Corrupción y la Impunidad en el Triángulo Norte de Centroamérica (CCINOC), que integra a organizaciones de sociedad civil de Guatemala, El Salvador y nuestro país, con el respaldo del Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras (Fosdeh), ha calculado que el impacto económico de siete casos de corrupción en Honduras de 1990 a 2023, entre ellos el Chinazo, el Petrolazo, desfalco IHSS, Trans-450, hospitales móviles, ascendió a 3,500 millones de dólares.

Quienes estudian las causales de la pobreza prevaleciente en nuestra patria, con estos montos tienen una explicación parcial de nuestro subdesarrollo, atraso, miseria material y moral, cada vez más institucionalizada, cubierta y protegida por la impunidad absoluta.

Futuras investigaciones revelarán cifras aún inéditas que se suman al saqueo sistemático y permanente de nuestros impuestos, préstamos, donaciones, por lo que continuaremos "ad infinitum" aplazados respecto a los beneficios de la Cuenta del Milenio, que sí son otorgados a países en donde sí se combate frontal y decididamente este mal endémico, con resultados positivos para la honestidad, el rendimiento de cuentas y la transparencia, ausentes en Honduras. Ese es el camino que Honduras debe seguir, el de la lucha permanente contra la corrupción y los corruptos, sin importar el color de la bandera política en que se cobijen.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES
Tania Corona, Jessica Figueroa, Cinthya Ortiz, Danilo Bustillo y Germán Briceño

GRUPO OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times y Reforma

San Pedro Sula:
3a. avenida, 6 y 7 calles, Barrio Guamilito, NO. 34, Apdo. 143

TELÉFONOS:
PBX
2508-3000, 2553-3101
Redacción 2552-0082
Suscripciones 2552-3646
Publicidad y clasificados
2552-3410, 2552-2020

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax

TELÉFONOS:
PBX
2236-6000, 2276-3000
Suscripciones
2236-7679, 2276-3002
Publicidad y clasificados
2276-3001, 2221-2121

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
Correo:
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

¿DÓNDE ESTÁ?

SUBE Y BAJA

↑ YAMANDÚ ORSI
Político uruguayo
El izquierdista cabeza del Frente Amplio se convirtió en el presidente electo de Uruguay, tras vencer a Álvaro Delgado en el balotaje del domingo.

↑ PEDRO TROGLIO
DT del Olimpia
Dio un paso más en busca del título de la Liga Nacional al clasificar a su equipo a las semifinales del torneo tras golear al Olancho FC 4-0.

↓ SUANY CASTRO
Parricida
La joven originaria de Colón fue condenada a 15 años de prisión por el asesinato de su hija de tres meses, a quien enterró en el patio de su casa.

↓ MOHAMED SALAH
Jugador del Liverpool
Dijo estar decepcionado del club inglés, que no le ha ofrecido renovar el contrato, que vence en junio de 2025, y sentirse "más fuera que dentro" del mismo.

HOY EN LA HISTORIA

26 DE NOVIEMBRE

En un 26 de noviembre, pero de 2010, los Gobiernos de Colombia y Ecuador anuncian el restablecimiento pleno de las relaciones diplomáticas entre los dos países, rotas desde marzo de 2008, tras el bombardeo de las Fuerzas Armadas colombianas a un campamento de la guerrilla de las Farc en territorio ecuatoriano.

1504.- Muere Isabel la "Católica", reina española.

1810.- Nace William Amstrong, ingeniero británico, inventor del acumulador eléctrico.

1865.- Se publica "Alicia en el País de las Maravillas", del escritor británico Lewis Carroll.

1942.- Se estrena en Estados Unidos la película "Casablanca", protagonizada por Humphrey Bogart e Ingrid Bergman.

2002.- La Comisión de Personalidades por la Infancia y la Adolescencia de Unicef, presidida por José Saramago, divulga un manifiesto para reivindicar "una economía y democracia para niños y adolescentes".

2003.- Último viaje del Concorde, concretamente desde el aeropuerto londinense de Heathrow hasta Bristol (centro de Inglaterra), antes de convertirse en una pieza de museo.

2008.- Groenlandia aprueba en referéndum la ampliación de su estatuto de autonomía, que reconoce el derecho de autodeterminación de este territorio de Dinamarca.

2008.- Una oleada de atentados contra intereses turísticos en Bombay (India) causa 173 muertos y centenares de heridos.

2008.- El fotógrafo español José Cendón y el periodista británico Colin Freeman son secuestrados en Bosasso, norte de Somalia. Fueron liberados el 4 de enero de 2009.

2009.- Un informe elaborado por una comisión investigadora concluye que la Iglesia católica ocultó durante años abusos sexuales en connivencia con el Estado irlandés.

2011.- El robot "Curiosity" de la Nasa inicia una travesía en busca de respuestas sobre vida en Marte.

2020.- Un tribunal de Ankara dicta 79 cadenas perpetuas, en el mayor juicio por golpe de Estado en Turquía (2016).

2021.- La OMS bautiza como "ómicron" a la nueva variante de coronavirus, a la que califica de "riesgo".

LAS COLUMNAS DE LP

Voluntariado juvenil

Rodrigo Amador
OPINION@LAPRENSA.HN

¿Puede el voluntariado juvenil ser la clave para revitalizar nuestra sociedad en tiempos de un creciente individualismo? En la época actual, donde el individualismo parece prevalecer, el voluntariado juvenil se convierte en un faro de esperanza, demostrando que la solidaridad y el compromiso social aún residen en el corazón de nuestra juventud. Este movimiento no solo beneficia a las comunidades receptoras, sino que también enriquece a quienes deciden dar un paso adelante, ofreciendo su tiempo, energía y habilidades por una causa mayor.

El voluntariado permite a los jóvenes desarrollar habilidades cruciales como el liderazgo, trabajo en equipo y empatía, preparándolos para los desafíos futuros en cualquier ámbito profesional o personal.

Además, esta experiencia proporciona una perspectiva única sobre la diversidad social, económica y cultural, fomentando una sociedad más inclusiva y comprensiva.

Los proyectos liderados por jóvenes voluntarios, desde la reforestación hasta la educación de niños en comunidades marginadas, por mencionar solo algunos ejemplos puntuales, son testimonio del impacto positivo que pueden tener.

Estas iniciativas no solo abordan problemas inmediatos, sino que también inspiran a otros a contribuir a la causa, creando una cadena de ayuda y esperanza que debe ser replicada.

Sin embargo, para maximizar este impacto es crucial el apoyo de organizaciones, Gobiernos y el sector privado, proporcionando recursos, capacitación y reconocimiento a estos esfuerzos.

A medida que más jóvenes se involucran en el voluntariado, indistintamente el área, se forja un camino hacia un futuro más empático y unido en nuestra sociedad hondureña.

El voluntariado juvenil no es solo un acto de caridad, es una inversión en nuestro futuro colectivo, y al fomentar una generación de líderes comprometidos socialmente estamos creando una sociedad capaz de enfrentar y superar los desafíos más grandes por venir, sin importar la índole.

En última instancia, el verdadero valor del voluntariado radica en su capacidad para transformar tanto a las comunidades beneficiadas como a los propios voluntarios, forjando un mundo donde la solidaridad y la compasión sean los pilares fundamentales.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Honduras y Nicaragua frente a la apertura económica y las instituciones liberales

Rafael Virgilio Padilla Kafati
OPINION@LAPRENSA.HN

"AUNQUE COMPARTEN HISTORIA, CULTURA Y GEOGRAFÍA, SUS TRAYECTORIAS ECONÓMICAS HAN SIDO RADICALMENTE DISTINTAS DEBIDO A SUS POLÍTICAS".

Es bien sabido que las economías más avanzadas del mundo combinan instituciones políticas liberales con una apertura al mercado. Sin embargo, ¿qué significa esto para los países en desarrollo? Analizar cómo estas dos características han influido en países como Honduras y Nicaragua puede revelar mucho sobre lo que realmente impulsa el desarrollo económico y mejora las condiciones de vida.

Honduras y Nicaragua son casos de estudio fascinantes. Aunque comparten historia, cultura y geografía, sus trayectorias económicas han sido radicalmente distintas debido a sus políticas. Desde los años 90, Honduras apostó por la apertura económica, atrayendo inversión extranjera a través de reducciones arancelarias y la creación de zonas de libre comercio. Como resultado, ha visto un crecimiento notable en sectores como el textil y la agricultura, y su producto interno bruto (PIB) per cápita ha superado consistentemente al de Nicaragua. En contraste, Nicaragua ha mantenido una postura más proteccionista, priorizando la producción local y limitando la competencia extranjera. Este enfoque ha limitado la inversión extranjera directa en el país y, en consecuencia, ha estancado su crecimiento.

La apertura económica es esencial porque no solo brinda beneficios inmediatos, como el incremento de empleos y el flujo de capital extranjero, sino que también proporciona una resiliencia importante ante crisis económicas. Por ejemplo, durante la pandemia de covid-19, Honduras, con una economía más diversificada gracias a sus políticas abiertas, pudo recuperarse con mayor rapidez. Según datos del Banco Mundial, el crecimiento de su economía se proyectó en un 12.6% en 2021, mientras que Nicaragua solo alcanzó un 10.3%. Esta diferencia refleja cómo un enfoque más abierto puede preparar a un país para afrontar crisis externas. Sin embargo, la apertura por sí sola no es suficiente para garantizar el desarrollo. La calidad de las instituciones políticas es igualmente crucial. Países con instituciones inclusivas, que garantizan derechos de propiedad, fomentan la participación y promueven un entorno de confianza, tienden a ser más prósperos. Estas instituciones crean un ambiente propicio para la inversión y permiten que la innovación florezca. Investigadores como Daron Acemoglu y James Robinson han argumentado que las instituciones inclusivas son fundamentales para fomentar el crecimiento económico. Cuando las instituciones están alineadas con la apertura económica se genera un ciclo positivo que impulsa el desarrollo. Un ejemplo ilustrativo es el concepto de "estado emprendedor" propuesto por Mariana Mazzucato. Según su perspectiva, los Gobiernos pueden jugar un papel crucial en la economía al invertir estratégicamente en sectores claves. Esto no solo estimula la innovación, sino que también puede guiar el crecimiento hacia áreas que beneficien a toda la sociedad. Por lo tanto, el éxito económico no depende únicamente de las políticas de mercado, sino también de la capacidad del Estado para intervenir de manera efectiva y responsable.

Por otro lado, el enfoque de Nicaragua hacia la economía ha tenido un costo significativo. Al priorizar el desarrollo interno a expensas de la apertura, el país ha limitado su acceso a los mercados internacionales y ha dificultado su capacidad para integrar sus industrias en las cadenas globales de valor. Esto se traduce en una economía menos dinámica y en menores oportunidades para sus ciudadanos. En los últimos años, la inversión extranjera en Nicaragua ha sido relativamente escasa, lo que ha resultado en un estancamiento económico. En contraste, Honduras ha logrado atraer una cantidad significativa de IED, lo que ha contribuido al crecimiento de su PIB y ha creado empleos en diversos sectores.

La lección que dejan los ejemplos de Honduras y Nicaragua es clara: para alcanzar el desarrollo, los países en vías de crecimiento deben abrirse al mundo, pero también deben asegurarse de que sus instituciones protejan a sus ciudadanos y fomenten la participación y la innovación. Honduras está lejos de ser un caso perfecto, enfrenta desafíos significativos en términos de pobreza y corrupción, pero sus logros en comparación con Nicaragua evidencian que la apertura económica acompañada de instituciones fuertes puede ser la clave para mejorar los niveles de vida y crear una economía más resiliente y preparada para los desafíos futuros. Al final, la combinación de apertura económica y calidad institucional no solo promueve un crecimiento económico más robusto, sino que también mejora la calidad de vida de los ciudadanos.

El sublime empeño de Rubén Vásquez

Renán Martínez
TULIO.MARTINEZ144@GMAIL.COM

"LA ESCUELA DIRIGIDA POR VÁSQUEZ NO SOLAMENTE ENSEÑA A SUS ALUMNOS A 'VER EL MUNDO CON LOS DEDOS' MEDIANTE EL SISTEMA BRAILLE".

Por su callada labor de irradiar la luz del saber durante casi cuatro décadas a través de la fundación Luis Braille, Rubén Vásquez tiene bien ganado el premio Quetglas, que anualmente entrega la noble institución Obras Sociales Vicentinas (Osovi). La escuela dirigida por Vásquez, adscrita a la fundación, no solamente enseña a sus alumnos a "ver el mundo con los dedos" mediante el sistema Braille, sino también a desarrollar habilidades domésticas, técnicas y deportivas, lo mismo que a caminar por las calles y hasta navegar por internet.

Rubén Vásquez era estudiante de la Escuela Normal de Occidente de La Esperanza cuando el glaucoma que padecía desde niño lo dejó envuelto totalmente en un mundo de sombras, pese a la lucha de los oftalmólogos. Luego del cruel diagnóstico de " no hay más que hacer", su familia rompió la alcancía de sus ahorros y lo llevó a El Salvador a estudiar en un centro para invidentes, en donde aprendió a leer y escribir con el método Braille, así como a valerse por sí mismo. A los dos años regresó a Honduras decidido a terminar sus estudios y, con el empeño de un atleta, logró coronar su carrera de maestro de educación primaria, enarbolando notas sobresalientes. Ya estaba capacitado para ejercer su profesión aun con sus pupilas marchitas, pero la discriminación de la gente le cerró cuanta puerta tocó con el fin de impartir clases y, por ende, brindar el apoyo económico que su madre urgía para los gastos de la casa. Con el título en la mano a veces Rubén se olvidaba de su impedimento visual, pero otros se encargaban de recordárselo cuando lo trataban como si fuese un ser distinto a los demás, comentó en una ocasión. Animado por su familia y pastores de la iglesia Esmirna del barrio Medina decidió dar clases a otros invidentes en un pequeño salón del templo. A la primera clase solo asistieron cuatro alumnos, pero a medida que corría la voz sobre la existencia de una escuelita para ciegos en San Pedro Sula la matrícula fue creciendo. Con el tiempo, los promotores del proyecto educativo lograron que la municipalidad les donara un terreno en Villa Florencia, en donde construyeron el edificio de lo que ahora es la escuela Luis Braille, que se sostiene principalmente con aportaciones de entes solidarios, pero esos recursos ya casi no ajustan para sostener la creciente demanda. Aunque la fundación cuenta con una subvención municipal, no escapa de pagar impuestos y servicios públicos que, a nuestro criterio, deberían dispensar a instituciones de proyección social, como la que rectora el recién galardonado.

VIVIR

Engaño

Promocionan productos como "descuento del 50%", pero el descuento no aplica o los productos están agotados.

Algunas tiendas aumentan el precio de un producto antes de la temporada de "Black Friday" y luego lo "descuentan" para dar la impresión de una gran oferta.

CIBERSEGURIDAD

"Black Friday": ahorre y haga compras seguras

▶Siguiendo estos consejos podrá disfrutar del viernes negro mientras mantiene sus datos y dinero protegidos. Manténgase alerta

Staff
redaccion@laprensa.hn

REDACCIÓN. El "Black Friday" este 2024 es el viernes 29 de noviembre, y ahora la pregunta es cómo "triunfar" en la fiesta de las compras por excelencia y poder ahorrarse dinero en los regalos de Navidad o el amigo invisible que se suele celebrar en estas fechas:

Lo importante, no obstante, es tener claro qué se quiere comprar, no dejarse influenciar por las campañas publicitarias invasivas y adquirir los objetos que realmente necesite o supongan un ahorro para sus bolsillos.

El "Black Friday" es una de las fechas más esperadas del año para realizar compras, pero también representa un momento de alto riesgo debido a las estrategias utilizadas por ciberdelincuentes. Aquí te ofrecemos algunos consejos para que puedas aprovechar las ofertas de manera segura y evitar ser víctima de estafas.

Modalidad

Los estafadores envían correos electrónicos o mensajes de texto que parecen provenir de tiendas en línea ofreciendo descuentos y pidiendo información personal o datos bancarios para "confirmar" la compra.

1. Compre en sitios oficiales y reconocidos. Asegúrese de realizar sus compras en tiendas en línea confiables. Verifique que el sitio web tenga el protocolo de seguridad "https://" y el ícono de candado en la barra de direcciones. Evite páginas desconocidas o anuncios sospechosos que puedan redirigirle a sitios fraudulentos.

2. Usar métodos de pago seguros. Opte por plataformas de pago seguras como PayPal o tarjetas virtuales de crédito que ofrezcan protección en caso de disputas o fraudes. Evite ingresar sus datos bancarios en sitios que no ofrezcan garantías de seguridad.

3. Evite redes wifi públicas. Realice sus compras desde una conexión privada y segura. Las redes wifi públicas pueden exponer sus datos personales y financieros a ciberdelincuentes. Si es posible, utilice una red privada virtual (VPN) para añadir una capa extra de seguridad.

4. Desconfíe de ofertas demasiado buenas. Si una oferta parece demasiado buena para ser real, probablemente lo sea. Investigue previamente el precio promedio del producto que desea adquirir para evitar caer en trampas. Las ofertas extremadamente bajas pueden ser un indicio de fraude.

Alerta

Los estafadores ponen en rebaja productos que resultan ser de mala calidad o falsificados.

5. Mantenga su "software" actualizado. Antes de comprar, asegúrese de que su dispositivo tenga un "software" antivirus actualizado para detectar posibles amenazas. Mantenga también actualizados su navegador y sistema operativo para protegerse contra vulnerabilidades.

6. Habilite la autenticación de dos factores. Proteja sus cuentas configurando un segundo nivel de seguridad, como un código enviado a su celular. Esto dificultará que los ciberdelincuentes accedan a sus cuentas incluso si obtienen su contraseña.

7. Verifique políticas de devolución. Lea los términos y condiciones del vendedor sobre cambios, devoluciones y reembolsos para evitar inconvenientes posteriores. Asegúrese de que el sitio tenga una política clara y justa.

8. Consulte reseñas y reputación del sitio. Investigue opiniones de otros compradores para asegurarse de que el vendedor sea confiable y el producto cumpla con sus expectativas. Las reseñas pueden darle una idea de la experiencia de otros usuarios.

9. No comparta información innecesaria. Proporcione únicamente los datos esenciales para completar la compra. Evite revelar contraseñas, códigos de seguridad o datos sensibles que no sean necesarios.

10. Guarde los comprobantes de pago. Conserve capturas de pantalla o correos electrónicos de confirmación como respaldo en caso de reclamos. Estos documentos pueden ser útiles si necesita hacer una devolución.

EXPERTO

José Antonio Tamayo
Psicólogo

Una trampa mortal

Las compras compulsivas pueden llegar a ser un problema psicológico que se denomina "adicción a los compras" u "oniomanía". Este problema tiene síntomas parecidos a los trastornos del control del impulso o de las adicciones sociales. El afectado presenta impulsos intensos por comprar bienes que no necesita realmente, los quiere con urgencia y le resulta muy difícil poder resistirse. Esto le conduce a gastos innecesarios y problemas de índole familiar, social y económico. Este "comportamiento ante las compras" se desarrolla como respuesta frente a conflictos interpersonales o malestar emocional" y se convierte en una "estrategia desadaptativa de afrontamiento que puede exacerbar el dolor.

La principal recomendación que doy es conocer y ser consciente del motivo de la compra. Aunque no hay nada malo en darse algún capricho siendo siempre conscientes de nuestro poder adquisitivo real. Lo importante es que la compra no sea "un medio para satisfacer otra necesidad, normalmente emocional. Para seguir un consumo razonable y sostenible es necesario calcular el presupuesto real del que se dispone, planificar las compras que quieran realizarse y preguntándose por la razón de las mismas. Ordenarlas por grado de importancia para asegurarse de que no se excede de lo presupuestado. En aquellos casos en que la "necesidad de compra se vive con impulsividad" le aconseja aplazar la compra durante 24 horas para así replantear la decisión de comprarlo.

★ show

Mensajes

ANTONIA Y CHAVI DICEN QUE AUNQUE SU FAMILIA NO ES PERFECTA, SIEMPRE RESALTA EL AMOR DE TODOS.

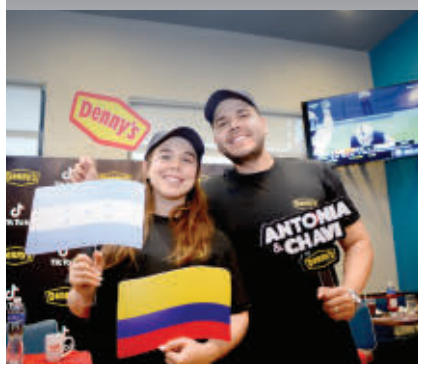

Ameno

ELLA GARAY NO PERDIÓ LA OPORTUNIDAD DE GRABAR UN VIDEO CON LA PAREJITA.

Emotivo

GERALD PIKE LES REGALÓ UNAS PULSERITAS, ROMPIÓ EN LLANTO POR LA EMOCIÓN DE CONOCER A SUS "TIKTOKERS" FAVORITOS. ESTO CONMOVIÓ A LOS COLOMBIANOS, QUIENES LE DIERON UN CÁLIDO ABRAZO.

Fan

LA GUAPA JOVEN JENNIFER MENJÍVAR JUNTO A ANTONIA Y CHAVI.

"MEET AND GREET"

Antonia y Chavi disfrutaron con sus fans catrachos

▶Los creadores de contenido compartieron con sus seguidores en el restaurante Denny's de Jardines del Valle

Planes

Antonia y Chavi revelaron que están casados por el civil desde hace tres años y pronto se casarán por la Iglesia.

Éxito

Los Chicaneros tienen más de 14 millones de seguidores en TikTok y más de 6 millones en Instagram.

Encuentro

Antonia y Chavi se tomaron fotografías del recuerdo con sus fans hondureños. La colombiana dijo que también considera "su país" a Honduras. FOTOS: HÉCTOR EDÚ.

"Influencers"

Creadores de contenido de Honduras, como La Bicha Catracha y El Maistro y Sebas, junto con fans y miembros del equipo de Denny's, se tomaron la foto del recuerdo.

VIDEO

Escanea este código con tu "smartphone" y mira video.

Daniela Ramos
daniela.ramos@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Antonia Botero y Chavi, personajes reconocidos de TikTok gracias a la querida familia de Los Chicaneros, visitaron el restaurante Denny's de Jardines del Valle para compartir en un "meet and greet" con sus seguidores. Al encuentro también asistieron creadores de contenido hondureños como La Bicha Catracha, El Maistro y Sebas, entre otros, quienes no perdieron la oportunidad para conversar y capturar algunas fotos del recuerdo con los famosos "tiktokers" colombianos. Durante una entrevista con LA PRENSA, Antonia Botero manifestó su alegría de estar nuevamente en Honduras, pues ella junto con su familia, conformada por Nicolás, María Cristina y Nelson Botero, vivieron en el país cinco estrellas por varios años. De hecho, hace algunos meses Antonia Botero compartió un video en sus redes sociales en el cual reveló que estudió en una prestigiosa universidad de San Pedro Sula, por lo que hizo muchas amistades en este país. "Yo siempre había querido volver. Yo le hice la promesa a Chavi de que lo iba a llevar, le dije: 'Yo te voy a llevar a conocer mi país', y él me decía: '¿Cómo así?, vos naciste en Colombia', y yo le dije: 'No, es que para mí Honduras es demasiado importante'", comentó Antonia con mucha simpatía y humildad. Asimismo, revelaron que pronto celebrarán su boda religiosa.

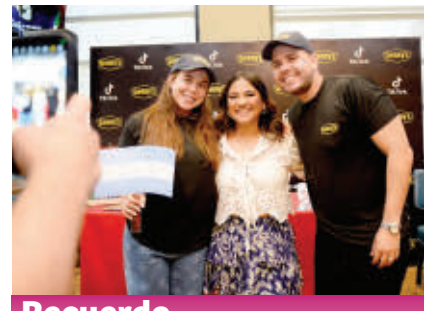

Recuerdo

Isabella López, gerente de Marca y Mercadeo de Denny's, compartió también con los famosos colombianos.

ocio

HORÓSCOPO

ARIES
21.03 AL 20.04

Llega el momento en el trabajo o en su ambiente de estudio de llevar a cabo alianzas estratégicas basadas en la búsqueda de objetivos comunes con las personas que deciden.

TAURO
21.04 AL 20.05

Las personas que dependen de usted económicamente deberían darse cuenta de los esfuerzos que hace para ganarte la vida. No estaría de más compartiera sus planes e inquietudes.

GÉMINIS
21.05 AL 21.06

Puede haber conocido estos días a una persona con opciones a ser importante en su vida, aunque no es bueno que se obsesiones con esta idea. Lo mejor es que no haga demasiados planes.

CÁNCER
22.06 AL 22.07

Su perspectiva sobre algunas mujeres que tiene alrededor cambiará cuando conozca detalles de su trayectoria o de su vida, a veces necesitamos ver los grises y tenerlos en cuenta.

LEO
23.07 AL 22.08

Podría sufrir una gran tensión en el trabajo ante la inminencia de una fecha de entrega. El caso es que tendrá que dedicar más tiempo del habitual a resolver asuntos profesionales.

VIRGO
23.08 AL 21.09

Con los buenos resultados de sus relaciones personales, debería de estar más comunicativo, para contagiar a algunas personas de su alrededor que la necesitan.

LIBRA
22.09 AL 22.10

Sea perseverante y no se agobie por esos pequeños fracasos amorosos, hoy hay otras cosas más importantes: si se lo propone puede llegar a acuerdos que pueden ser muy beneficiosos.

ESCORPIÓN
23.10 AL 21.11

El desánimo puede hacer presa en usted en estos momentos, tal vez eche de menos a alguna persona, pero eso no debe hacer que se hunda en sus propias soledades.

SAGITARIO
22.11 AL 22.12

No debe descuidar la relación con sus hijos y su educación. Buen momento para asentar bases importantes para su futuro y para infundirles valores, y pensamientos positivos. Comienza un proceso de renovación.

CAPRICORNIO
23.12 AL 21.01

Se le presenta hoy una buena jornada para encauzar los problemas de vivienda que te traen de cabeza. Tendrá los datos objetivos necesarios para tomar esa decisión tan importante.

ACUARIO
22.01 AL 21.02

Prudencia con los comentarios que haga en su trabajo porque no todo el mundo entenderá algunas ironías o dobles sentidos y se puede sentir ofendido. Los mejor es que lo guarde.

PISCIS
22.01 AL 20.03

Hoy se va a divertir mucho con su pareja y va a tener suerte en todo lo que hagan juntos. No se arriesgue en nuevos proyectos sin su consejo, hoy son un núcleo indisoluble que no da buenos resultados si se disocia.

CRUCIGRAMA

HORIZONTALES
1. Ave cubana carnívora parecida al cuervo, aunque más pequeña.
4. Tragar la comida atropelladamente.
11. Antigua confederación de varias ciudades alemanas.
13. Echa al agua la embarcación.
14. Apócope de norte.
15. Gastada y deslucida por el uso.
17. Ciudad del noreste de España, capital de la provincia homónima.
19. Unidad de peso para las gemas.
20. Acido arábigo, que constituye la mayor parte de la goma arábiga.
22. Pinzas utilizadas en cirugía.
24. Barca chata utilizada en las Antillas para descarga.
25. Río de España, en Lugo.
26. Voz que, repetida, designa un pueblo negro del Sudán oriental.
28. Ate con lías.
29. Símbolo del hassio.
30. Residuo que queda de una cosa (pl.).
32. Sexta nota musical.
33. Lugar donde se expenden bebidas alcohólicas.
34. Segundo hijo de Noé.
35. Símbolo del bario.
36. Venir de arriba hacia abajo por acción del propio peso.
39. Sumamente mala.
42. Familiarmente, acción de atracar o atracarse.
45. Encierro para los toros que han de lidiarse.
46. Berma.
47. Afín.
48. Lo que no está bien.
49. Barro fino, cocido y barnizado de que están hechos platos, tazas, etc.
51. Especie de canoa mexicana.
52. Sonata corta.
53. Utilizo.

VERTICALES
1. Terreno por donde corren las aguas de un río o un arroyo.
2. Gansos (aves).
3. Lugar destinado para reunir los huesos que se sacan de las sepulturas.
5. Símbolo del niobio.
6. Garganta.
7. Matriz (órgano).
8. Estado de Venezuela.
9. Gnomón de un cuadrante solar.
10. Se dice del caballo de pelo mezclado de blanco, gris y bayo.
12. El primer hombre según la Biblia.
16. Tocar o pertenecer.
18. Os dirigíais.

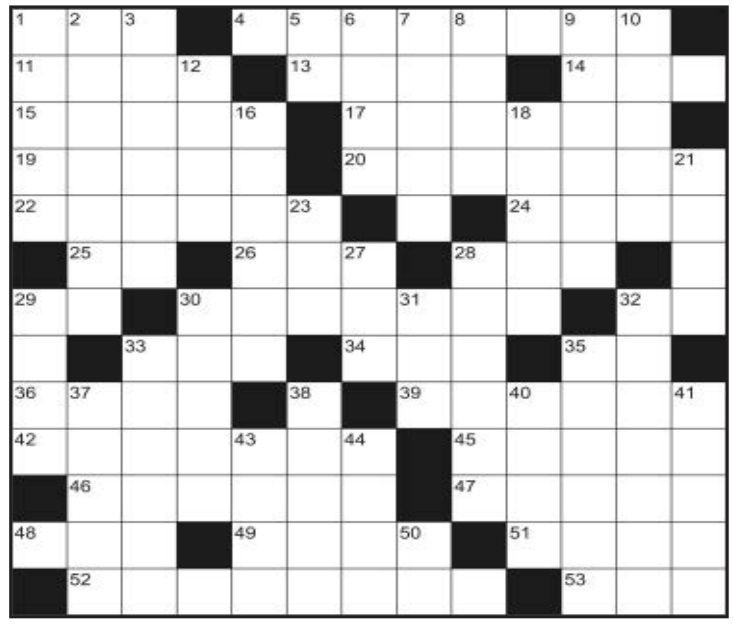

21. Especie de búfalo de un metro de altura que vive en estado salvaje.
23. Sauce.
27. Partícula que compone innumerables apellidos galeses.
28. Montículo.
29. Antiguamente, jaca.
30. Extrañas, poco frecuentes.
31. Ciudad francesa, capital de Altos Alpes.
32. Planchas delgadas de metal.
33. Silicato de alúmina y berilio, variedad de esmeralda, de color verdemar.
35. Cinto de que pende el sable.
37. (Cordillera del) Sistema montañoso del noroeste de África.
38. (Jean B. C., 1796-1875) Célebre paisajista francés.
40. Asiento cómodo, con respaldo y brazos, para dos o más personas.
41. Pongo tonto o lelo.
43. (Camilo José, 1916-2002) Autor español, de estilo tremendista.
44. Nacionalsocialista.
50. Partícula inseparable privativa.

CONDORITO

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

*911 EMERGENCIAS	*113 COPECO
*198 BOMBEROS	*222 TRÁNSITO
*199 POLICÍA	*118 ENEE
*767 CRUZ ROJA (TIGO)	*195 CRUZ ROJA (CLARO)

SUDOKU

							1	
						6	9	
4	1			8			5	
3		4		9		8	2	
6					2	4	3	
			3			7		2
	5							
8	9			1	7			

¿Cómo se juega?
Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

SOLUCIONES

CRUCIGRAMA

SUDOKU

3	6	5	7	1	4	2	9	8
1	4	9	8	6	9	3	5	7
2	8	7	9	5	3	6	4	1
6	7	1	4	3	8	5	2	9
9	8	1	7	2	5	4	3	6
5	2	4	1	9	6	8	7	3
7	3	2	6	8	2	9	1	4
8	9	6	5	4	1	7	6	2
4	1	8	3	7	9	1	5	6

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Martes 26 de noviembre de 2024

SUPER CLASIFICADOS
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

SUPER VARIOS

SERVICIOS
2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
2603 - FIESTAS Y EVENTOS
2604 - SALUD Y BELLEZA
2605 - SERV. DE TRANSPORTE
2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA
2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703 - MASCOTAS Y ACC.
2704 - ELECTRONICA
2705 - ARTICULOS DE HOGAR

VENTAS

SERVICIOS

PICKUP

VARIOS/OTROS

VENDO: Mazda doble cabina BT50, motor 2.5 Turbo Diésel año 2008, 4x4. L.315,000 Negociable Cel.9904-9406

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

OTROS

SE VENDE PAILA de 13m³ largo 13½ pies largo Cel.9952-1602

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SERVICIO de masaje para caballeros de buen gusto, con chica vip excelente atención,discreción y presentación info.9844-2152

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

EDICTO JUDICIAL

Exp. 0501-2023-01736-LFV

La infrascrita Secretaria del Despacho del Juzgado De Letras De Familia Del Departamento De Cortes, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: que en la Demanda de Suspensión de Patria por la Vía Del Proceso Abreviado No Dispositivo promovida por la señora SAIRA NOHEMY ESCOBAR CALLES contra el señor MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES, se encuentra la resolución en el presente proceso, que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO DE CORTES.- En la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, a los siete (07) días del mes de Agosto del año dos mil veinticuatro (2024).- Abogada KAREEN ROSALINA PAZ REYES juez de este Juzgado, en el uso de mis facultades y en nombre del Estado de Honduras dicta el presente Auto que dice: III.-PARTE DISPOSITIVA. En atención a lo expuesto, DECIDO: 1.- Admito el escrito que antecede, juntos con los documentos que acompaña, los cuales mando agregar a los autos. 2.- EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS al demandado señor MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES, para que dentro del plazo de TREINTA (30) DÍAS HÁBILES, a partir del día siguiente de la última publicación, proceda a personarse en juicio y a contestar por escrito la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la vía del Proceso Declarativo Abreviado no Dispositivo incoada en su contra por la señora SAURA NOHEMY ESCOBAR CALLES.- Haciéndole la prevención que si no contesta dentro del plazo concedido, se le tendrá como REBELDE, y su falta de personamiento en el juicio no impedirá la continuación del mismo. 3 4.- Que la Secretaria del Juzgado proceda a expedir el edicto correspondiente, el que contendrá la parte dispositiva de la presente resolución, para que a costa de la parte demandante se publique el mismo CON CARACTERES VISIBLES, por TRES (3) veces, con intervalo de DIEZ (10) días HABILES, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos de COBERTURA NACIONAL.- Lo anterior con la finalidad que el demandado señor MELVIN IVAN ESTRADA GONZALES se persone en juicio a contestar la Demanda de Suspensión de Patria Potestad. 5.- MODO DE IMPUGNACION (S) (F) ABG. KAREEN ROSALINA PAZ REYES.- (S) (F) ABG. OLLIE ORTEGA PAZ. SECRETARIA ADJUNTA.-

San Pedro Sula, Cortés 13 de Septiembre del 2024.-

ABG. OLLIE ORTEGA PAZ
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

EL JUZGADO RESUELVE: En vista del ERROR MATERIAL que existe en la sentencia de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil veinticuatro 1) Que se estableció el número de identificación de la demandante 0301- 1990-00024 siendo lo correcto: 0307-1990-00024.-Artículo 204.3 del Código Procesal Civil.- CÚMPLASE.- JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION DE COMAYAGUA.- DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA. Comayagua, trece de noviembre del dos mil veinticuatro.-En vista del ERROR MATERIAL sentencia donde se consignó veinticuatro de Septiembre del dos mil veinticuatro.- SIENDO LO CORRECTO: diecisiete de octubre del año dos mil veinticuatro.-Articulo 204.3 del Código Procesal-Civil.- CÚMPLASE.- Procédase a realizar las publicaciones edítales y habiéndose dado cumplimento a lo ordenado en el Artículo 146, del Código Procesal Civil, ordénese la publicación de los edictos en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura Nacional por tres (3) veces, con intervalo de diez (10) días hábiles.- Artículos 135 y 146 del Código Procesal Civil.-FIRMA Y SELLO.- ABOG.- SELMA YADIRA BARAHONA SANTOS.- JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE COMAYAGUA.- FIRMA Y SELLO.- ABOG.- ANA MARGARITA BANEGAS Z.- SECRETARIA.

Y, para los fines legales pertinentes se extiende la presente Publicación en la Ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los Trece días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro.

ABOG. - ANA MARGARITA BANEGAS Z.
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

EL SUSCRITO NOTARIO HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ abogado y notario público del domicilio del municipio de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, con oficinas abiertas al público en el Barrio El Centro, Calle el Progreso, con número de exequatur CERO NUEVE SIETE TRES (0973), miembro inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO (1858) al público en general, HACE SABER: Que el Suscrito con fecha veintiuno de noviembre del año dos mil veinticuatro RESOLVIO: Declarar a la señora MARIA SEBASTIANA MACHADO, heredera ab-Intestato de todos los bienes derechos y acciones que a su muerte dejara SU NIETO el causante YONATHAN IGNACIO ARGUELLO MEJIA, concediéndosele la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de mejor o igual derecho.

Santa Bárbara, Santa Bárbara, 22 de Noviembre del año 2024.

HECTOR RAMON TROCHEZ VELASQUEZ
NOTARIO

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO

Al público en general y para los efectos de Ley; HAGO SABER: Que en fecha Veintidós de Noviembre del Año Dos Mil Veintitrés (2023), en Notaria del Abogado OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA, se dictó RESOLUCIÓN, DECLARANDO HEREDERO AB-INTESTATO a El señor CARLOS ROBERTO ALVARENGA MEJIA, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejare su difunta Madre la señora EUSEBIA MEJIA CASTILLO (Q.D.D.G.), sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho y ordena concederle la posesión efectiva de la herencia dejados a su muerte.- Articulo 59 del Código del Notariado y 58 de su Reglamento, articulo 1041, 1042, 1043 del Código Civil en relación con los Artículos 325, 327, 336, del Código de familia Actúa la Abogada GILMA ODETH MORENO CRUZ, en su condición de Representante Legal del Solicitante el señor CARLOS ROBERTO ALVARENGA MEJIA

El Progreso, Departamento de Yoro, 23 de Noviembre del 2024.

OTTO ARMANDO BOESCH MOLINA

COMUNCACION EDICTAL

EXPED. 1801-2024-00042 8J

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley NOTIFICA a al señor JUAN JOSE ALVARADO CRUZ, con identidad número 1810-1996-00457, que en este Jugado de Letras Seccional de la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, se encuentra en trámite el expediente número 1801-2024-00042 4L, contentivo en la Demanda Divorcio por la vía del proceso abreviado no dispositivo, promovida por la Abogada María Elena Acosta Reyes, en su condición de apoderada legal de la parte demandante la señora KEILA SARAY RAMIREZ FLORES, ordenándose la presente comunicación edictal, dictando auto que en su parte conducente dice: JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL.- Yoro, Departamento de Yoro, siete de Octubre del año dos mil veinticuatro.- Admitese el escrito que antecede el que se manda agregar a los autos; en cuanto a lo solicitado por la peticionaria y vista la constancia emitida por la Secretaria del Juzgado de Paz Civil del Municipio de Victoria, Departamento de Yoro, que obra a folio 15 del expediente de mérito donde hace constar que el demandado JUAN JOSE ALVARADO CRUZ, que se desconoce el domicilio actual ya que hace varios años salió rumbo a los Estados Unidos, en consecuencia que se proceda a realizar la comunicación edictal, fijando la copia de la resolución o la cedula en la tabla de avisos, con el fin de notificarle al demandado antes relacionado que tiene interpuesta en su contra en este Juzgado demanda de Divorcio por promovida por la señora KEILA SARAY la vía del proceso abreviado no dispositivo RAMIREZ FLORES, para que dentro del término de treinta (30) días hábiles después del cmplazamiento conteste la demanda promovida en su contra, haciéndole las advertencias de ley que si dentro del plazo señalado no la contesta se le seguirá el juicio en rebeldía procesal.- A costas de la parte demandante publiquese el extracto de la demanda en un diario impreso y en una radiodifusora ambos de cobertura nacional, por el termino de tres veces con intervalo diez (10) días hábiles cada uno.- Artículos 140, 141 y 146.- JEFTE TOSTA JHONATAN FIRMA Y SELLO.- ABOGADO NOTIFIQUESE.- RODRIGUEZ.- JUEZ DE LETRAS SECCIONAL.- FIRMA Y SELLO.- S.C.- LETICIA J. JACOME HERNANDEZ.- SECRETARIA POR LEY.
Yoro, Yoro, 10 de Octubre del 2024.

S.C.- LETICIA J. JACOME HERNANDEZ.-
SECRETARIA POR LEY

COMUNICACION EDICTAL

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 096(7)01-2024 contentivo a la Demanda de Divorcio Abreviado no Dispositivo, promovida por el señor JUNIOR ADOLFO CARIAS CONTRERAS contra la señora ANA GRICELDA DEL CID RAMOS por medio de la presente notificación de edictos se procede a notificar a la demandada de la sentencia de fecha doce (12) de Noviembre del año en curso (2024), la cual en su parte dispositiva literalmente dice: PARTE DISPOSITIVA.- POR TANTO: Este Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS y haciendo aplicación a los artículos: 303, 314 de la Constitución de la República; 236, 237, 238 numeral 4, 239, 242, 252 del Código de familia; 137, 140 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 485.1, 628, 632, 650, 653.5 del Código Procesal Civil.- FALLA.- PRIMERO: DECLARANDO CON LUGAR La demanda de divorcio que por la vía del proceso abreviado no dispositivo promovió el señor JUNIOR ADOLFO CARIAS CONTRERAS, contra la señora ANA GRICELDA DEL CID RAMOS, ambos de generales ya conocidas.- SEGUNDO EN CONSECUENCIA Declarar disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores JUNIOR ADOLFO CARIAS CONTRERAS y ANA GRICELDA DEL CID RAMOS, el cual contrajeron el día veintinueve de Abril del año Dos Mil Diecisiete (29/04/2017) e inscrito bajo número 1804-2017-00282, folio 087, tomo 00174 del año 2017, del Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro.- TERCERO: 1).- LA PATRIA POSTAD: será ejercida por ambos padres los señores JUNIOR ADOLFO CARIAS CONTRERAS y ANA GRICELDA DEL CID RAMOS, se le otorgue la 2).- GUARDIA Y CUIDADO: del menor ZABDIEL MATEO CARIAS DEL CID, será a favor de la señora ANA GRICELDA DEL CID RAMO, 3) ALIMENTOS: El señor JUNIOR ADOLFO CARIAS CONTRERAS, dará una pensión alimenticia de seiscientos cincuenta dólares exactos ($ 650,00) a favor de su menor hijo mara el cincuenta 50% por ciento de gastos emergentes.- 4)REGIMEN DE COMUNICACIÓN: asi mismo el régimen de comunicación Abierto, 2).- Que por no existir bienes en común este tribunal no se pronuncia sobre tal aspecto.- CUARTO: ORDENANDO: Se proceda a librar el mandamiento correspondiente al señor Registrador Civil Municipal de El Progreso, Departamento de Yoro, para que proceda hacer la inscripción de la sentencia de divorcio en el asiento Registral número 1804-2017-00282, folio 087, tomo 00174 del año 2017, del Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro.- QUINTO: Y MANDA.- Que se notifique por edicto la presente sentencia definitiva a los representantes procesales de las partes.- Que la Secretaria proceda a colocar la original de esta Sentencias en el Libro de Sentencias correspondiente.- Asimismo se ordena que una vez firme la presente sentencia se extienda mandamiento de la misma.- NOTIFIQUESE.- Así lo pronuncio, mando y firmo, firma y sello, ABOG. FABRICIO JOSE NAJERA ALEMAN, JUEZ DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL, firma y sello, ABOG. JORGE ALBERTO ORTIZ, SECRETARIO GENERAL.
Para tal efecto publiquese el presente aviso en un DIARIO IMPRESO y en una RADIODIFUSORA en ambos casos de cobertura Nacional.-
Actúa la abogado LINSSY DAYANNA CANALES GONZALES en su condición de apoderado legal de la señora JUNIOR ADOLFO CARIAS CONTRERAS.-
EL Progreso, Yoro 20 de Noviembre del 2024

ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO.
SECRETARIA JUDICIAL

Edificio Rakkaus Grub, Dixon Cove
Contiguo a la Municipalidad de Roatán Tel. (504)2445-1181
Email: admin@cciib.org

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la **CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE ISLAS DE LA BAHIA (CCIIB)** en cumplimiento de los artículos No.16 y 24 del Reglamento Interno convoca a todos los miembros Activos para que concurran o se hagan representar en la **1ra Asamblea General Extraordinaria**, a celebrarse el día jueves 12 de Diciembre del 2024, a las 2:00 p.m. en la sala de conferencias de la Cámara de Comercio, ubicada en el 2do nivel del Edificio Rakkaus Grub en Dixon Cove, contiguo a la Municipalidad de Roatán de acuerdo con la siguiente agenda.

1. Apertura de la Asamblea General Extraordinaria
2. Comprobación de quorum
3. Tema único: Aprobación de creación de un Centro de Mediación, Conciliación y Arbitraje con jurisdicción Nacional e Internacional, junto con sus reglamentos orgánicos para su funcionamiento y procedimientos en todas sus modalidades; establecimiento de espacio físico para su funcionamiento y nombramiento de director provisional (project manager) quien fungirá en dicha posición durante la planificación del proyecto y proceso de elaboración de Reglamento.

De no reunirse el Quórum a la hora señalada en primera convocatoria, la Asamblea General Extraordinaria quedará instalada una hora después, en el lugar indicado con el número de miembros presentes.

DIANGELO W. MCNAB
Secretario

PUBLICACION DE RESOLUCION NOTARIAL DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO

El suscrito, Juan Angel Rivera Tábora, Notario del domicilio de El Progreso, departamento de Yoro, inscrito en el Registro de Notarios de la Honorable Corte Suprema de Justicia, bajo número ochocientos dieciocho (818), con carné del Colegio de Abogados de Honduras número mil quinientos quince (1515), y con oficinas profesionales ubicadas en el Barrio Las Delicias, de El Progreso, departamento de Yoro, en la segunda calle Sur, y segunda avenida Sur Oeste, en la segunda Planta del Edificio Rivera Tábora, con correo electrónico: energiaverdeh@gmail.com; para los efectos de ley correspondientes al público hace saber: que en mi despacho notarial se ha dictado resolución en la petición Herencia Ab Intestato, y que se le dé posesión efectiva de herencia, presentada en esta Sede Notarial por la señora: ROSALINDA RAMOS PUERTO, mayor de edad, soltera por viudez, de oficios domésticos, hondureña y de este vecindario, con Documento Nacional de Identificación número: cero quinientos uno, guion, mil novecientos cuarenta y ocho, guion, cero, cero, novecientos ochenta y siete (0501-1948-00987), como esposa del causante, Don JOSE ANDRES LAGOS CANALES, quien falleció en fecha diez y seis (16) de enero de dos mil veintiuno (2021), en su domicilio de San Antonio del Coco, aldea de Guaymitas de este municipio.- SON PARTES: La solicitante la señora: ROSALINDA RAMOS PUERTO, como peticionaria y el Abogado Orlando Javier Cabrera Blanco, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras, numero 06986 como apoderado notarial de la peticionaria. ESTA NOTARÍA RESUELVE: PRIMERO: Declarar con lugar la petición de declaratoria de Heredera Ab Intestato en Sede Notarial, presentada por la señora: ROSALINDA RAMOS PUERTO, mayor de edad, soltera por viudez, de oficios domésticos, hondureña y de este vecindario, con Documento Nacional de Identificación número: cero quinientos uno, guion, mil novecientos cuarenta y ocho, guion, cero, cero, novecientos ochenta y siete (0501-1948-00987), como esposa del causante, Don JOSE ANDRES LAGOS CANALES, quien falleció en fecha diez y seis (16) de enero de dos mil veintiuno (2021), en su domicilio de San Antonio del Coco, aldea de Guaymitas de este municipio. SEGUNDO: Declarar Heredera Abintestato de todos los bienes, derechos y obligaciones dejados por el causante Don JOSE ANDRES LAGOS CANALES, a la señora ROSALINDA RAMOS PUERTO, en su condición de esposa del causante, Don JOSE ANDRES LAGOS CANALES, concediéndole la posesión efectiva de la herencia, salvo que en el futuro aparezca otro heredero, con igual o mejor derecho; TERCERO: Otorgar a la señora ROSALINDA RAMOS PUERTO, en su condición de esposa del causante Don JOSE ANDRES LAGOS CANALES, heredera de todos los bienes derechos y acciones dejados por su difunto esposo Don JOSE ANDRES LAGOS CANALES. CUARTO. Ordenar hacer una publicación del extracto de esta resolución en el Diario Oficial, La Gaceta o en su defecto por cualquier otro medio de circulación nacional. Y MANDA: Que se notifique esta resolución al abogado Orlando Javier Cabrera Blanco, en su condición de apoderado especial de la heredera, la señora ROSALINDA RAMOS PUERTO, en su condición de esposa del causante Don JOSE ANDRES LAGOS CANALES, para los efectos de ley. NOTIFIQUESE.
El Progreso, departamento de Yoro, 22 de noviembre de 2024.

JUAN ANGEL RIVERA TÁBORA
NOTARIO

AVISO DE SUBASTA

EXP: 0502-2018-00130-ZD.

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Choloma Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I. Que en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, Promovida por la Abogada LAURA MELISSA SOLANO DISCUA, en su condición de apoderada legal del BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A (BANCO FICOHSA), en contra de la señora RAMONA MARITZA AVILA VARELA, para el pago de la cantidad de CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES LEMPIRAS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS DE LEMPIRA (L.473,383.98). II. Se convoca para audiencia de SUBASTA del bien inmueble inscrito matrícula de real folio (732554) asiento número (3), Propiedad de la señora RAMONA MARITZA AVILA VARELA, el cual se describe así: -Lote de terreno ubicado en el proyecto denominado Urbanización LAS CASCADAS V ETAPA, sector de Choloma, Departamento de Cortes, identificado con el numero BLOQUE DIECISIETE (17); el cual se describe como LOTE NUMERO CINCO GUION CIENTO NOVENTA Y SIETE (5- 197): el cual tiene un área de extensión superficial de CIENTO DIECINUEVE PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (119.87 Mts2) equivalentes a CIENTO SETENTA Y UNO PUNTO NOVENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (171.92 Vrs2), el cual mide y limita así: AL NORTE: Ocho punto noventa y dos metros, con pasaje número diez; AL SUR: Nueve punto cincuenta metros, con lotes números 5-216 y 5-217 del mismo bloque; AL ESTE: Trece punto cero un metros, con lote número 5-196 del mismo bloque; y AL OESTE: Trece punto cero dos metros, con lote número 5-198 del mismo bloque. La hipoteca que se constituye en este acto para asegurar el pago de la presente obligación incluye las mejoras: Una casa de bloque sisado de cincuenta metros cuadrados de construcción, cielo viga vista, techo de Aluzinc tipo de teja andaluz, ventanas de tipo francés, y puertas termoformadas, sala, comedor y cocina en solo ambiente, área de dormitorios y baños separados, área se pila techada, dichas mejoras que son valoradas en la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L.350,656.00). III. Sobre el bien inmueble a Subastar pesan los siguientes GRAVAMENES: 1) constitución de Hipoteca a favor de BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA, S.A (BANCO FICOHSA), bajo matricula (732554) asiento número (3), el gravamen de la hipoteca asiento (4); 2) Y la cesión de administración de crédito bajo matricula (732554) asiento número (5); 3)-Anotación judicial de fecha cinco (5) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), por parte del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, bajo matricula (732554) asiento número (6). IV. El monto del crédito es de CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL NOVESCIENTOS VEINTIDOS LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS DE LAMPIRAS (L. 428,922.77), y las costas del juicio ascienden a la suma de CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN LEMPIRAS CON VEINTIUN CENTAVOS DE LEMPIRAS (L.44,461.21) V. El valor de la tasación del Bien es de CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL NOVESCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (L.423,900.00) y el precio base es de TRESCIENTOS DIECISIETE MIL NOVESCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS EXACTOS (L.317,925.00). VI. La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés el día MARTES VEINTIUNO (21) DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.). VII. La Subasta será efectuada por la Abg. FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS. VIII. Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien. IX. Se encuentra debidamente acreditado ante éste Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de las Escrituras Públicas de los Instrumento Público Número (1,171) contentivo en Préstamos con garantías Hipotecarias a favor del BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A. (BANCO FICOHSA) sobre el inmueble propiedad de la señora RAMONA MARITZA AVILA VARELA, otorgadas ante los oficios del Notario MOISES NAZAR VALLADARES, en fecha diecinueve (19) de noviembre del año dos mil diez (2010); así como la titulación del inmueble con la Certificación integra de los Asientos inscritos bajo folio real matricula número (732554) asiento número (3), el gravamen de la hipoteca asiento (4). X. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. XI. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor; XII. El inmueble a subastar, actualmente se encuentra ocupado por la ejecutada y su familia.

Choloma, Cortés, Dieciocho (18) de Noviembre del año (2,024).

ABG. HECTOR EMILIO BARAHONA ARAGON.
SECRETARIO GENERAL, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTÉS.

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ, Notario del domicilio de esta Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con Exequátur inscrito bajo el número Dos Mil Cuarenta y Ocho (2048) del Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en el Barrio Villas del Rosario, Local 27B, de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaria, mediante Resolución de fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024); DECLARO: HEREDERA AB-INTESTATO a WENDY ROCIO POSADAS LARA, de la parte que me pueda corresponder de los derechos y obligaciones que a su defunción dejara su difunta abuela MARIA IRMA LEMUS, por derecho de representación operado por su difunto padre BASILIO POSADAS LEMUS, así mismo se le DECLARO HEREDERO AB- INTESTATO, de la parte que me pueda corresponder de los derechos y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre BASILIO POSADAS LEMUS, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. -

Gracias, Departamento de Lempira 20 de Octubre del 2024.-

EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA TESTAMENTARIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público JORGE ALBERTO GARCIA MARTINEZ, con notaria abierta en el Barrio Guamilito, 9 avenida, 9 calle "A". No.6. San pedro Sula. Departamento de Cortés, al público en general y para los efectos de ley. HACE SABER: Que en fecha ocho de octubre del año dos mil veinticuatro, se dicto resolución final en la que se resolvió Declarar con Lugar la solicitud de Declaratoria de Herencia testamentaria presentada por los señores ALEJANDRA NIKCOLL, NICOLAS, HARRY NICOLAS Y NICOLE ROSEMARIE todos de apellido CRUZ AGUILAR y la señora JUANA AGUILAR RODEZNO quien actúa en su condición personal y en representación de RICARDO ARNALDO NICOLAS CRUZ AGUILAR también conocido como RICARDO ARNALDO CRUZ AGUILAR, consecuentemente se les DECLARA HEREDEROS TESTAMENTARIOS, de todos los bienes, derechos y acciones que a su defunción dejara el señor NICOLAS CRUZ MADRID (Q.D.D.G.).

San Pedro Sula, Cortés 19 de noviembre de 2024

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, al Público en General y para efectos de Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia dictada con fecha Cinco de Noviembre del Año Dos Mil Veinticuatro, declaro Heredero Ab-Intestato al Señor DESIDERIO GARCIA VASQUEZ, Actuando en nombre propio, de todos los bienes, derechos, y obligaciones que a su defunción dejara su padre el Señor DECIDERIO GARCIA, también conocido como DESIDERIO GARCIA, de generales expresadas en el preámbulo de esta sentencia. Y se les conceda la Posesión Efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos Testamentarios o Ab-Intestato de igual o mejor derecho.-

Ocotepeque, 08 de Noviembre del Año 2024

Lic. SUYAPA GUADALUPE BOCANEGRAVE,
SRIA ADJUNTA.-
JUZGADO DE LETRAS DEPARTAMENTAL DE OCOTEPEQUE.-

PODER JUDICIAL
Honduras

AVISO DE SUBASTA

EXP: 0502-2013-00109-ZD.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Seccional de Choloma Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I. Que en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, Promovida por el Abogado CHESTER DWIGTH MILLA MEJIA, en su condición de apoderado legal de la Sociedad Mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A (FICOHSA) en contra de los señores CARLOS JOSUE ANTUNEZ MENDOZA y LUCRECIA SANDOVAL FLORES, para el pago de la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 571,819.11). II. Se convoca para audiencia de SUBASTA del bien inmueble inscrito bajo matrícula (781260) del asiento seis (6), Propiedad de los señores CARLOS JOSUE ANTUNEZ MENDOZA Y LUCRECIA SANDOVAL FLORES, el cual se describe así: Lote de terreno ubicado en ALTOS DE LA VICTORIA en el municipio de Choloma, Departamento de Cortes, el cual se identifica con el número trece (13), del Bloque número cuatro (4), el cual mide y limita así: AL NORTE: dieciocho metros, con lote número catorce del bloque cuatro; AL SUR: dieciocho metros, con lote número doce del bloque cuatro; AL ESTE: nueve punto setenta metros, con lote número dieciséis del bloque cuatro; y AL OESTE: nueve punto setenta metros, con parte del lote número tres y con el lote número cuatro del bloque diez, primero avenida de la urbanización de por medio, que dicha propiedad es de un área de extensión superficial de CIENTO SETENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA METROS CUADRADOS (174.60 Mts), equivalentes a DOSCIENTOS CINCUENTA PUNTO CUARENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (250.42 Vrs.2) La hipoteca que se constituye en este acto para asegurar el pago de la presente obligación, incluye las mejoras: presentes o futuras. III. Sobre el bien inmueble a Subastar pesan los siguientes GRAVAMENES: 1) constitución de Hipoteca a favor de BANCO FICOHSA, S.A., bajo matricula (781260) asiento número siete (7), Anotación judicial de fecha veintidós (22) de febrero del año dos mil veintitrés (2023), por parte del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, bajo matriculas (781260) asiento número nueve (9), y la Cesión de Administración de Crédito bajo matricula (781260) asiento número ocho (8). IV. El monto del crédito es de QUINIENTOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE LEMPIRAS CON ONCE CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 571,819.11), y las costas del juicio ascienden a la suma de CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES LEMPIRAS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 55,443.43); V. El valor de la tasación del Bien es de QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 555,668.55) y el precio base es de CUATROCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA Y UN CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 416,751.41). VI. La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés el día MARTES CUATRO (04) DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.). VII. La Subasta será efectuada por la Abg. FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS. VIII. Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien. IX. Se encuentra debidamente acreditado ante éste Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento Público Número (20) contentivo en Préstamo con garantía Hipotecaria a favor del BANCO FICOHSA S.A., sobre el inmueble propiedad de los señores CARLOS JOSUE ANTUNEZ MENDOZA y LUCRECIA SANDOVAL FLORES, otorgadas ante los oficios del Notario MOISES NAZAR VALLADARES, en fecha siete (07) días del mes de enero del año dos mil once (2011); así como la titulación del inmueble con la Certificación integra de los Asiento inscrito bajo folio real matricula número (781260) asientos números (6), el gravamen de la hipoteca. X. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. XI. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor; XII. El inmueble a subastar, actualmente se encuentra deshabitada.

Choloma, Cortés, Onle (11) de Noviembre del año (2,024).

ABG. SANTOS ISUL ESCOBAR CLAROS
SECRETARIO ADJUNTO, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA, CORTÉS.

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta, del Juzgado de Letras Seccional de ésta ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines legales, al Público en general HACE SABER: Que este Juzgado en Sentencia Definitiva de fecha Veintidós de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, DECLARO HEREDERO AB-INTESTATO al señor CARLOS ALFONSO MENCIAS PEÑA, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su Difunta madre la señora SEBASTIANA BONILLA conocida también como SEBASTIANA PEÑA. (Q.D.D.G), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho y póngaseles en consecuencia en posesión efectiva de dicha Herencia.
Olanchito, Yoro, 22 de Noviembre del Año 2024.-

ABOG. KARLA JACKELINE MEJIA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El Infrascrito Abogado y Notario Público, JORGE ALBERTO GARCIA MARTINEZ, con dirección de la Notaria ubicada en el Despacho Legal García & Asociados, ubicadas en el Barrio Guamilito, nueve calle "A" nueve avenida # 06, N. O., San Pedro Sula, Cortes; Honduras, HACE SABER: Que en fecha veinticuatro (24) de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), en expediente tramitado en Sede Notarial y notificada la elección de competencia Notarial mediante comunicación al Juzgado de Letras Civil de la Seccion Judicial de Yoro, Departamento de Yoro, y con la opinión del Ministerio Público, dicte sentencia definitiva declarando CON LUGAR la Solicitud de Declaratoria y Posesión Efectiva de Herencia Ab-Intestato, presentada ante esta misma sede Notarial por los Señores RITA ANGELA PANIAGUA RIVERA, RAMON AGUSTIN PANIAGUA RIVERA y JUANA FRANCISCA PANIAGUA RIVERA, Herederos Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones dejados por su difunto Padre el señor MODESTO PANIAGUA (Q.D.D.G.), todo ello sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
San Pedro Sula, Cortés, 25 de Noviembre de 2024.

JORGE ALBERTO GARCIA MARTINEZ
ABOGADO Y NOTARIO

PODER JUDICIAL Honduras

EXP: 0502-2014-00189-ZD.

AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario General del Juzgado de Letras Seccional de Choloma Departamento de Cortés, al Público en general y para los efectos de Ley HACE SABER: I. Que en la DEMANDA DE EJECUCION HIPOTECARIA, Promovida por el Abogado RUBEN ABDEL SUAZO DISCUA, en su condición de apoderado legal de la Sociedad Mercantil denominada BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDUREÑA S.A (FICOHSA) en contra del señor JOSE ALEXANDER RECONCO VELASQUEZ, para el pago de la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTIUN LEMPIRAS CON SETENTA CENTAVOS DE LEMPIRA (L.464,721.70). II. Se convoca para audiencia de SUBASTA del bien inmueble inscrito matrícula de real folio (821113) asiento números (6,7), Propiedad del señor JOSE ALEXANDER RECONCO VELASQUEZ, el cual se describe así: Lote de terreno ubicado en jurisdicción del Municipio de Choloma, Departamento de Cortes, en Lotificación denominada ALTOS DE LA VICTORIA, el cual se identifica como Lote número trece Catorce punto (13), Bloque número cinco (5), el cual mide y limita así: AL NORTE: cuarenta y tres metros, con lote número catorce del bloque cinco; AL SUR: Diecisiete punto treinta y cuatro metros, con lote número doce del Bloque cinco; AL ESTE: Diez punto cuarenta y un metros, con lote número treinta y cinco del Bloque siete, primera avenida “B” de la urbanización de por medio y AL OESTE: Diez metros con lote número treinta y ocho del bloque ocho, primera avenida de la Urbanización de por medio, que dicha propiedad es de un área de extensión superficial de CIENTO CINCUENTA Y OCHO PUNTO OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (158,84 Mts), equivalentes a DOSCIENTAS VEINTISIETE PUNTO OCHENTA Y DOS VARAS CUADRADAS (227,82 Vrs.2) La hipoteca que se constituye en este acto para asegurar el pago de la presente obligación, incluye las mejoras: presentes o futuras. III. Sobre el bien inmueble a Subastar pesan los siguientes GRAVAMENES: 1) constitución de Hipotecas a favor de BANCO FICOHSA, S.A., bajo matricula (821113) asiento número (7), Anotación judicial de fecha veintiocho (28) de abril del año dos mil quince (2015), por parte del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés, bajo matriculas (821113) asiento número (9), y la Cesión de Administración de Crédito bajo matricula (821113) asiento (8). IV. El monto del crédito es de CUATROCIENTOS VEINTEMIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS CON TREINTA CENTAVOS DE LEMPIRA (420,829.30), y las costas del juicio ascienden a la suma de CUARENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON CUARENTA CENTAVOS DE LEMPIRA (L. 43,892.40) V. El valor de la tasación del Bien es de CUATROCIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS DOS LEMPIRAS EXACTOS (L. 414,202.00) y el precio base es de TRESCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA CENTAVOS DE LEMPIRA (310,651.50). VI. La subasta se llevará a cabo en las instalaciones del Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Departamento de Cortés el día MARTES ONCE (11) DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M.). VII. La Subasta será efectuada por la Abg. FRANCESS SORAYA AGUILAR NUÑEZ, JUEZ DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA DEPARTAMENTO DE CORTÉS. VIII. Para poder participar en la subasta el o los interesados deberán consignar en el Juzgado, el total del valor de tasación del bien. IX. Se encuentra debidamente acreditado ante éste Juzgado la documentación con la que el Ejecutante acredita su pretensión con el Testimonio de la Escritura Pública del Instrumento Público Número (1887) contentivo en Préstamo con garantía Hipotecaria a favor del BANCO FICOHSA S.A., sobre el inmueble propiedad del señor JOSE ALEXANDER RECONCO VELASQUEZ, otorgadas ante los oficios del Notario MOISES NAZAR VALLADRES, en fecha trece (13) días del mes de diciembre del año dos mil once (2011); así como la titulación del inmueble con la Certificación íntegra de los Asiento inscrito bajo folio real matricula número (821113) asiento número (7), el gravamen de la hipoteca. X. Se entiende que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. XI. Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor; XII. El inmueble que subastar, actualmente la vivienda se encuentra deshabitada.

Choloma, Cortés, Veintiséis (26) de Noviembre del año (2,024).

ABG. HECTOR EMILIO BARAHONA ARAGÓN
SECRETARIO GENERAL, JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE CHOLOMA CORTÉS.

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha seis (06) de Noviembre (11) del año Dos Mil Veinticuatro (2024), donde ha declarado HEREDEROS AB INTESTATO al señor CARLOS NOE MENOCAL RODRIGUEZ con DNI No. 1513-1984-00118 de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su difunta esposa señora WENDY DASNET TORRES MOLINA (QDDG) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Trujillo, departamento de Colón, 22 de noviembre del 2024.

LIXSA IVONNE CASTILLO ESCOBAR
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

El infrascrito Notario Público VICTOR GUILLERMO PERELLO PARANKY, con dirección de la notaría en el Barrio Las Flores, segunda avenida Noroeste, esquina avenida Circunvalación, segunda planta del edificio Farmacia El Ahorro de esta ciudad, al público en general y para los efectos de ley HACE SABER: Que en fecha veinte (20) de noviembre del presente año (2024), esta notaría dictó resolución definitiva, en la cual se DECLARÓ HEREDEROS ABINTESTATO, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su muerte, por la señora ANA CARIDAD ESTRADA NAPOLES (Q.D.D.G.), también conocida con los nombres de ANA CARIDAD ESTRADA y ANA CARIDAD ESTRADA DE CASTILLO, en favor de los señores HUGO ALBERTO, ANA DOLORES, MARIA DE JESUS y XIOMARA LORETO, todos de apellidos CASTILLO ESTRADA, en tal sentido se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

San Pedro Sula, departamento de Cortés, 20 de noviembre de 2024.-

VICTOR GUILLERMO PERELLO PARANKY
NOTARIO

CERTIFICACION

Exp. 0501-2023-01268-LCV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortes, CERTIFICA: la Sentencia definitiva que literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.- Diecisiete (17) de septiembre del año dos mil veinticuatro. VISTA: Para dictar Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaración de Herencia Ab Intestato solicitada por la señora INGRID LARISSA FIGUEROA MARTINEZ, actuando en su condición de HIJA de la causante, Teniendo por objeto la Solicitud que se le declare, Heredera Ab Intestato y se le conceda la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos y acciones que dejara su difunta MADRE la señora ESPERANZA MARTINEZ VASQUEZ (Q.D.D.G). SON PARTES: La abogada ROSA LILIAN BUESO FIGUEROA en su condición de representante procesal de la señora INGRID LARISSA FIGUEROA MARTINEZ actuando en su condición de HIJA del causante, Y, la abogada ADRIANA MARTINEZ en su condición de Fiscal del Ministerio Público, quien tiene legitimación extraordinaria. ANTECEDENTES DE HECHO 1.- La señora INGRID LARISSA FIGUEROA MARTINEZ, actuando en su condición de HIJA del causante, presentó en este tribunal en fecha siete (07) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) la solicitud para que se le declare Heredera Ab Intestato y se le conceda la posesión efectiva de la herencia de todos los bienes, derechos y acciones dejados al momento de su fallecimiento por su difunta MADRE la señora ESPERANZA MARTINEZ VASQUEZ (Q.D.D.G). 2.- Con la Certificación de Acta de Defunción número 0501-2023-02719 de la señora ESPERANZA MARTINEZ VASQUEZ (Q.D.D.G). Extendida por el Registro Civil de la municipalidad de Pimienta, Cortes; el día cuatro (04) de abril del año dos mil Veinticuatro (2024), se acreditó la Muerte real del causante, hecho ocurrido el día veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) en el Cofradía Centro, San Pedro Sula, Cortes. 3.- Con la Constancia de Vecindad emitida por la Secretaria Municipal de San Pedro Sula, Cortes, de fecha diecinueve (19) de abril del año dos mil veinticuatro (2024), se acredita el último domicilio de la señora ESPERANZA MARTINEZ VASQUEZ (Q.D.D.G). Con domicilio en este municipio. 4.- Con la Certificación de Acta de nacimiento número 0101-2002-01355 de la señora INGRID LARISSA FIGUEROA MARTINEZ, en cuya información aparece que su madre es la señora ESPERANZA MARTINEZ VASQUEZ (Q.D.D.G) acreditándose con ello el vínculo familiar existente entre la solicitante y el causante la señora ESPERANZA MARTINEZ VASQUEZ (Q.D.D.G) siendo esta su hija. 5.- En fecha cinco (05) del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) se tomó la declaración de los testigos los señores ERIKA KAROLINA ORTIZ PADILLA y ALMA CECILIA PALACIOS PAZ, para efecto de ser cierto que conocieron a la señora ESPERANZA MARTINEZ VASQUEZ (Q.D.D.G) y que no le sobreviven hijos menores de edad. 6.- La señora Fiscal abogada ADRIANA MARTINEZ, en representación del Ministerio Público emitió, dictamen favorable en fecha veintinueve (29) de julio del año dos mil veinticuatro (2024), por lo que mediante providencia de fecha cinco (05) de agosto del año Dos mil Veinticuatro (2024), se admitió dicha opinión fiscal citándose a las partes para escuchar la respectiva sentencia definitiva. FUNDAMENTOS de DERECHO 1.- Mientras no se apruebe una ley de jurisdicción voluntaria, según el artículo 919 del Código Procesal Civil, se encuentran en vigor las disposiciones contenidas en el Código de Procedimientos Civiles de 1906, libro IV “Actos Judiciales no Contenciosos”, definiendo en sus disposiciones generales, artículo, 967 A 979, el concepto de acto judicial no contencioso como aquel que requiere la intervención del Juez, pero que no se promueve contienda alguna, regulando el procedimiento a seguir y mandando la intervención del Ministerio Público. 2.- El artículo 961 del Código Civil establece que se sucede Ab-Intestato, ya por derecho personal, ya por derecho de representación. La representación es una ficción legal en que se supone que una persona tiene el lugar y por consiguiente, el grado de parentesco y los derechos hereditarios que tendría su padre o madre si está o aquel no quisiera o no pudiere suceder, así mismo se puede representar a un padre o a una madre que, si hubiese podido o querido suceder, habría sucedido por derecho de representación. 3.- Que se dará posesión efectiva de Herencia Ab-Intestato a los Herederos que acrediten el estado civil que les da derecho a la misma, lo cual acontece respecto a la señora INGRID LARISSA FIGUEROA MARTINEZ, en su condición de HIJA de la señora ESPERANZA MARTINEZ VASQUEZ (Q.D.D.G). Que las leyes reglan la sucesión en los biene’s de que el difunto no ha dispuesto, o si dispuso no lo hizo conforme a derecho, o no han tenido efecto sus disposiciones, que la Ley no atiende el origen de dichos bienes para reglar la sucesión intestada y que son tomados en posesión intestada, entre otros, por sus descendientes, como sucede en el caso de autos y de conformidad a lo que dispone el Código Civil en los artículo 958, 959, 960.1; por lo que este Juzgado considera que habiéndose establecido el vínculo que unía a la señora INGRID LARISSA FIGUEROA MARTINEZ, con la causante la señora ESPERANZA MARTINEZ VASQUEZ (Q.D.D.G). 4.- Son aplicables además al caso concreto los siguientes artículos: 1 y 40 No. 2 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales; 919 del Código Procesal Civil; 17, 930, 931, 932 933, 934, 958, 959 y 960. 1 del Código Civil; 183, 184, 187, 190, 967, 968, 977, 1039, 1040, 1041, 1042 y 1043 del Código de Procedimientos Civiles. PARTE DISPOSITIVA Por lo anteriormente expuesto el Juez FALLA: 1) Declarando CON LUGAR la solicitud de declaratoria de Heredero Ab Intestato y de posesión efectiva de herencia Ab Intestato presentada por la señora INGRID LARISSA FIGUEROA MARTINEZ, actuando en su condición de HIJA de la causante la señora ESPERANZA MARTINEZ VASQUEZ (Q.D.D.G) 2) Declarando Heredera Ab Intestato a la señora INGRID LARISSA FIGUEROA MARTINEZ, de todos los bienes, derechos y acciones dejados a su fallecimiento por su difunta MADRE la señora ESPERANZA MARTINEZ VASQUEZ (Q.D.D.G) sin perjuicio de otros Herederos Ab-Intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- 3) Se concede a la señora INGRID LARISSA FIGUEROA MARTINEZ, la posesión efectiva de la herencia.- 4) Esta sentencia se profiere sin prejuicio de otros herederos testamentarios o Ab intestato de igual o mejor derecho. MANDA: a.- Que se publique este fallo en un periódico de la localidad de mayor circulación; b.- Que se haga la correspondiente inscripción que previene la Ley en el Registro de Sentencias del departamento; c.- Que se extienda a los interesados o a su apoderado Legal la certificación de estilo para que se opere la tradición de derechos; una vez que quede firme el mismo.- NOTIFIQUESE.- F/S ABG/ Msc. THERLYN VENTURA MEJIA BONILLA, JUEZ. MARTYHA SUYAPA CHAVARRIA, SECRETARIA ADJUNTA.

Extendida la presente en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los doce (12) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

MARTHA SUYAPA CHAVARRIA, SECRETARIA ADJUNTA.

COMUNICACIÓN EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para efectos de ley HACE SABER: Que en el expediente No. 124(6)2023, contentivo a la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado Dispositivo, promovida por la señora DENIA ASTRID RAMIREZ HERNANDEZ contra al señor RONALD DAVID ORTEZ. Por medio de la presente notificación de edictos se manda a Notificar a la Demandada al señor RONALD DAVID ORTEZ que se ha declarado caducado el derecho y perdido irrevocablemente el término dejado de utilizar, para que Contestara la presente Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía del Proceso Abreviado No Dispositivo, por lo cual ha sido declarado REBELDE. SE HACE SABER: Al señor RONALD DAVID ORTEZ, que el termino de treinta (30) días concedidos, para que Contestara la Demanda de mérito, comenzó a correr el día Lunes Veintitrés de Septiembre del año dos mil Veinticuatro (23/09/2024), venciendo el mismo el Viernes Ocho de Noviembre del año dos mil Veinticuatro (08/11/2024), por lo que dicho término es más que vencido y no consta en el expediente de mérito escrito de contestación. Acosta de la parte interesada se publique por una (1) vez en un diario impreso y en una radiodifusora, ambas de cobertura nacional.-

Actúa la Abogada CINDY ELIZABETH FERNANDEZ RIVERA, en su condición de Apoderada legal de la señora DENIA ASTRID RAMIREZ HERNANDEZ.-

El Progreso, Yoro, 15 de Noviembre del 2024.

ABOG. LEYLA PATRICIA GUZMAN ROMERO
SECRETARIA JUDICIAL

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ, Notario del domicilio de esta Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con Exequátur inscrito bajo el número Dos Mil Cuarenta y Ocho (2048) del Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en el Barrio Villas del Rosario, Local 27B, de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaria, mediante Resolución de fecha catorce (14) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024); DECLARO: HEREDERO AB-INTESTATO a la señora DIGNA ESPERANZA LARA MURILLLO, de la cuarta parte conyugal de los bienes, derechos y obligaciones, dejados por su difunto Esposo el señor BASILIO POSADAS LEMUS, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. -

Gracias, Departamento de Lempira 15 de Octubre del 2024.-

EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ, Notario del domicilio de esta Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con Exequátur inscrito bajo el número Dos Mil Cuarenta y Ocho (2048) del Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en el Barrio Villas del Rosario, Local 27B, de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaria, mediante Resolución de fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024); DECLARO: HEREDERO AB-INTESTATO a CARLOS ALBERTO POSADAS LARA, de la parte que me pueda corresponder de los derechos y obligaciones que a su defunción dejara su difunta abuela MARIA IRMA LEMUS, por derecho de representación operado por su difunto padre BASILIO POSADAS LEMUS, así mismo se le DECLARO HEREDERO AB- INTESTATO, de la parte que me pueda corresponder de los derechos y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre BASILIO POSADAS LEMUS, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho. -

Gracias, Departamento de Lempira 20 de Octubre del 2024.-

EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ
ABOGADO Y NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito, EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ, Notario del domicilio de esta Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira, con Exequátur inscrito bajo el número Dos Mil Cuarenta y Ocho (2048) del Registro de la Honorable Corte Suprema de Justicia, con Notaria ubicada en el Barrio Villas del Rosario, Local 27B, de la Ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; al Público en general y para efectos de Ley HACE SABER: Que esta Notaria, mediante Resolución de fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024); DECLARO: HEREDERA AB-INTESTATO a YENNY SCARLETTH POSADAS LARA, de la parte que me pueda corresponder de los derechos y obligaciones que a su defunción dejara su difunta abuela MARIA IRMA LEMUS, por derecho de representación operado por su difunto padre BASILIO POSADAS LEMUS, así mismo se le DECLARO HEREDERO AB- INTESTATO, de la parte que me pueda corresponder de los derechos y obligaciones que a su defunción dejara su difunto padre BASILIO POSADAS LEMUS, y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-

Gracias, Departamento de Lempira 20 de Octubre del 2024.-

EDGAR KINETT ZACAPA LOPEZ
ABOGADO Y NOTARIO

SUCESOS

PROCESO. AUDIENCIA SE PROGRAMÓ PARA EL 10, 11 Y 12 DE MARZO DE 2025

En marzo será juicio de filipino a quien le habrían implantado pruebas

Staff
redaccion@laprensa.hn

Francis Ávila fue capturado el 13 de noviembre de 2023 en la colonia Real del Puente, Villanueva, Cortés

SAN PEDRO SULA. El caso de Francis Ávila, de origen filipino y a quien se le sigue un proceso por porte ilegal de arma de fuego de uso prohibido y comercial, tráfico de droga y porte ilegal de municiones de uso prohibido luego de que presuntamente 11 agentes policiales le implantaran pruebas falsas, sigue su curso.

Ávila se presentó ayer a los juzgados sampedranos junto con su defensa para el juicio oral y público; sin embargo, se reprogramó para el 10, 11 y 12 de marzo de 2025 ante la falta de un análisis de videos presentado por su defensa y por un amparo pendiente respecto a la no admisión de declaración testifical de todos los policías involucrados en el caso; entre ellos, policías preventivos y de la Dirección Policial Antimaras y Pandillas, indicó el abogado que representa al ciudadano filipino, quien se defiende en libertad al gozar de medidas sustitutivas.

JUSTICIA. Francis Ávila ha manifestado en reiteradas ocasiones que es inocente. Ayer se presentó a los juzgados sampedranos.

Para saber

El 18 de agosto, un juez determinó que solo cuatro de los policías involucrados en el caso quedaran en prisión y los demás se defienden en libertad.

El expediente en el Ministerio Público detalla que el 13 de noviembre de 2023, los 11 agentes ejecutaron un allanamiento en la casa de Francis Ávila, en la colonia Real del Puente, Villanueva, Cortés, en donde lo sometieron y le robaron cosas de valor y dinero. Luego lo trasladaron a un basureo en El Milagro, siempre en Villanueva, en donde supuestamente le montaron una escena para hacer ver que lo detuvieron con un fusil AR-15 y droga; por esta razón enfrenta el proceso judicial.

REPORTE

RETIRAN LOS RESTOS DE DOS JÓVENES DE LA MORGUE CAPITALINA

Familiares de Noel Nahamán Olivera Palma (de 24 años) y Marvin Alvarado Ramírez retiraron ayer sus cuerpos de la morgue capitalina luego de que fueran asesinados la noche del domingo en la comunidad de Los Palillos, Comayagua. Los hechos ocurrieron mientras las víctimas se desplazaban en motocicleta y fueron interceptadas por sujetos armados, quienes, sin mediar palabras, abrieron fuego contra ellos. Hasta el momento, autoridades desconocen el motivo del ataque.

ISLAS DE LA BAHÍA

MOTOCICLISTA PERECE AL SER EMBESTIDO POR VEHÍCULO EN ROATÁN

Un joven identificado como Kevin Martínez (de 21 años) murió la noche del domingo luego de que fuera arrollado por un vehículo cuando se conducía en su motocicleta en el sector de Dixon Cove, en las cercanías de la municipalidad de Roatán. Según se informó, el joven participaba de carreras clandestinas de motos, pero ese extremo no fue confirmado por las autoridades policiales. El conductor del carro fue detenido para deducirle responsabilidades.

ACCIDENTE

CONDUCTOR DE RASTRA PIERDE LA VIDA LUEGO DE VOLCAR E IMPACTAR CONTRA PAREDÓN

José Luis Martínez Asensio (de 45 años), conductor de una rastra cargada de refrescos, murió ayer luego de que presuntamente se le fueran los frenos al pesado automotor, volcara e impactara en un paredón en la curva del kilómetro 25 del eje carretero que lleva al sector de El Zamorano, Distrito Central. La víctima sacada de la rastra por los bomberos.

Joven muere luego de ser atacado a balazos por guardia

VERSIÓN. Familiares de Jefferey Omar Hernández Magaña indicaron que este no era uno de los ladrones

SAN PEDRO SULA. Familiares de Jefferey Omar Hernández Magaña (de 21 años) llegaron ayer a retirar su cuerpo a la morgue de esta ciudad luego de que perdiera la vida tras ser atacado a balazos por un guardia de seguridad la noche del sábado 23 de noviembre.

El hecho en el que resultó herido Hernández Magaña ocurrió a eso de las 10:30 pm en una plaza comercial colindante con el Seguro Social sampedrano.

Según indicaron las autoridades, el guardia se percató de que dos jóvenes se habían robado una escalera de un local, por lo que los atacó a balazos.

Sin embargo, los parientes del infortunado indicaron que este recibió un impacto de bala cuando transitaba por el lugar y que no era uno de los delincuentes. Aseguraron que Jefferey trabajaba lavando carros en el bordo de Río Blanco y que residía en ese mismo sector. Este fue ingresado al Seguro Social, donde fue declarado muerto horas después de su ingreso. En el mismo ataque resultó herido un menor de 17 años, quien permanece internado en el hospital Mario Rivas. Autoridades policiales indicaron que investigan el caso y buscan al responsable.

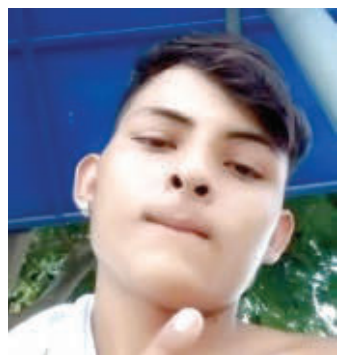

EN VIDA. Jefferey Omar Hernández trabajaba lavando carros.

Cae acusado de matar a una mujer

CASO. Sobre José Ismael Ulloa Gómez pendía una orden de captura emitida el 13 de octubre de 2024

SAN PEDRO SULA. Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) capturaron ayer en Baracoa, Puerto Cortés, a un hombre por suponerlo responsable de matar a una mujer.

Se trata de José Ismael Ulloa Gómez (de 32 años), sobre quien pendía una orden de captura emitida el 13 de octubre de 2024 por el juzgado porteño por el delito de asesinato en perjuicio de Claudia Yamilet Ríos López, cuyo cuerpo fue hallado en una calle del barrio El Johnson de Baracoa el pasado 18 de agosto.

El expediente del caso indica que Ulloa Gómez interceptó a su víctima y le infirió varios impactos de bala, matándola de manera inmediata. El acusado fue remitido a la Fiscalía correspondiente para que se le siga el proceso que manda la ley.

ACUSADO. A José Ismael Ulloa Gómez lo capturó la DPI.

Golazo

CHAMPIONS. EL CITY DE PEP GUARDIOLA RECIBE AL FEYENOORD DE PAÍSES BAJOS. ATLÉTICO VISITA AL SPARTA PRAGA

SIN YAMAL, BARCA BUSCA SALIR A FLOTE

▶El equipo culé urge un triunfo tras dos partidos sin ganar en la liga. Su delantero estrella Lamine Yamal está lesionado. En otro duelo, Inter de Milán recibe al Leipzig

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

OPTIMISMO. El Barcelona buscará hoy el triunfo frente al Brest de Francia, que marcha en la quinta posición. FOTOS EFE

BARCELONA. El Barcelona de Hansi Flick, que en los dos últimos partidos no ha ganado, se mide hoy con el Brest, una de las sensaciones de la presente edición de la Liga de Campeones, en un choque en el que no podrá contar con Lamine Yamal.

Y la falta de buenos resultados sin su jugador de moda es una constatación numérica, ya que sin el extremo de La Masia el Barça ha dejado escapar ocho puntos en LaLiga.

No salió de inicio en Pamplona, y Osasuna ganó; fue baja en Anoeta, ante la Real, y el Barça volvió a perder. En Balaídos, el Celta arañó un punto en la recta final del partido en otra ausencia de Lamine Yamal.

Así que Hansi Flick necesita recomponer anímicamente a los suyos. Cuando mejor pintaban las cosas para los azulgranas, tras exhibirse ante Bayern de Múnich (4-1) y Real Madrid (0-4) y había sumado victorias sin problemas ante el Espanyol (3-1) y el Estrella Roja (2-5), han encadenado dos partidos sin ganar.

Perdieron en Anoeta, por 1-0, en un partido marcado por la polémica y el gol anulado a Robert Lewandowski con 0-0 en el tanteador, y empataron en Vigo (2-2), en un partido en el que dejaron escapar una ventaja de 0-2 en los últimos minutos.

Sin Lamine Yamal, Flick tendrá que armar un once diferente. Seguramente con Dani Olmo como delantero y ofreciendo una de las plazas en la medular disponibles bien a Fermín López o a Frenkie de Jong.

Los problemas no se centran solo en la delantera, sino también en la defensa. Alejandro Balde, ausente en Vigo por un problema muscular, tampoco estará ante el Brest, por lo que se abren dos opciones.

Esta entrada sería la única variación atrás, donde Kounde -pese a su grave error en Vigo-, Cubarsí e Íñigo Martínez parecen intocables. En la media, Casadó y Pedri salen con ventaja y la tercera posición está entre Fermín y De Jong. Adelante, con Olmo, por la derecha; Lewandowski y Raphinha completarían el once.

Otra baja
El Barcelona tampoco contará con el lateral izquierdo, quien fue baja contra el Celta y no estará hoy.

BAJÓN. EL Manchester City viene de ser goleado 4-0 por el Tottenham en Premier.

9
puntos suma el Barcelona en esta Champions con nuevo formato tras acumular tres victorias y una derrota, son sextos con nueve puntos actualmente.

ARABIA
CRISTIANO RONALDO MARCA DOBLETE CON EL AL NASSR SAUDÍ
El portugués Cristiano Ronaldo le ganó la partida al español Joselu y condujo con un doblete a la victoria (1-3) al Al Nassr en duelo de la Champions asiática, que enfrentó ayer al conjunto saudí con el Al Gharafa de Qatar y llegó a 913 goles en su carrera.

AUTOMOVILISMO
GM/CADILLAC SERÁ EL UNDÉCIMO EQUIPO EN LA FÓRMULA 1
La Fórmula 1 anunció ayer que ha llegado a un acuerdo con General Motors (GM) para apoyar la incorporación de GM/Cadillac como undécimo equipo de la parrilla del Mundial de 2026. De esta forma, la F1 señala que GM/Cadillac será el undécimo equipo.

Bayern, la máquina alemana, pone a prueba al soberbio PSG

Alemanes son líderes de la Bundesliga y vienen de ganar por goleada. Chocan hoy ante el PSG, puntero de Francia

MUNICH. Paris Saint-Germain FC visitará al Bayern Munich este día en el Allianz Arena, de München, Alemania, por la fecha 5 de la fase de la Uefa Champions League 2024/2025. Los tres puntos en disputa entre Bayern Munich-PSG son importantes para los dos clubes, que ocupan posiciones secundarias luego de las cuatro primeras fechas de la fase de liga. El cuadro alemán va en el puesto 17 con 6 puntos por sus 2 victorias y 2 derrotas. El campeón de Francia está más abajo: puesto 25 con 4 puntos, pues suma 1 victoria, 1 empate y 2 derrotas.

El inglés Harry Kane viene de marcar un triplete en el triunfo del Bayern el fin de semana ante Augsburg. Consiguió un récord en la Bundesliga y está en racha goleadora. Será el jugador a seguir no solo por los hinchas de su club, también por la zaga del PSG.

Bayern Munich es líder en la Bundesliga con 29 puntos en 11 fechas. El fin de semana venció 3-0 al Augsburg. En Champions League viene de ganar 1-0 al Benfica en el Allianz Arena, donde esta fecha repite como local. PSG es puntero en la Ligue1 con una cómoda ventaja de 6 puntos, pero en la Champions League viene de caer 2-1 ante Atlético de Madrid en casa. Es un resultado que perjudica su objetivo de pelear por el título del famoso torneo de clubes.

AMENAZA. El delantero inglés Harry Kane es la gran figura del Bayern Múnich, que marcha líder de la Bundesliga de Alemania.

"NO SABEMOS QUÉ PASARÁ, POR ESO HAY QUE GANAR ESTE PARTIDO. SON TRES PUNTOS EN CASA".

HANSI FLICK
Entrenador del Barcelona

"ESPERO QUE EL EQUIPO MUESTRE SU NIVEL Y LOGRE LOS PUNTOS PARA SEGUIR ARRIBA EN LA TABLA".

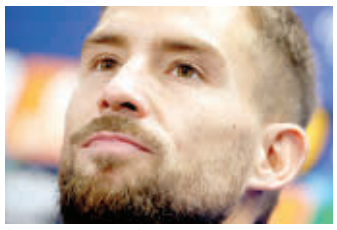

ÍÑIGO MARTÍNEZ
Futbolista del Barcelona

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Liverpool	4	4	0	0	10	1	12
2. Sporting	4	3	1	0	9	2	10
3. Mónaco	4	3	1	0	10	4	10
4. Brest	4	3	1	0	9	3	10
5. Inter de Milán	4	3	1	0	6	0	10
6. Barcelona	4	3	0	1	15	5	9
7. Dortmund	4	3	0	1	13	6	9
8. Aston Villa	4	3	0	1	6	1	9
9. Atalanta	4	2	2	0	5	0	8
10. Man. City	4	2	1	1	10	4	7
11. Juventus	4	2	1	1	7	5	7
12. Arsenal FC	4	2	1	1	3	1	7
13. Leverkusen	4	2	1	1	6	5	7
14. Lille	4	2	1	1	5	4	7
15. Celtic	4	2	1	1	9	9	7
16. D. Zagreb	4	2	1	1	10	12	7
17. B. Múnich	4	2	0	2	11	7	6
18. Real Madrid	4	2	0	2	9	7	6
19. Benfica	4	2	0	2	7	5	6
20. Milan	4	2	0	2	7	6	6
21. Feyenoord	4	2	0	2	7	10	6
22. Brujas	4	2	0	2	3	6	6
23. Atl. Madrid	4	2	0	2	5	9	6
24. PSV	4	1	2	1	7	5	5
25. PSG	4	1	1	2	3	5	4
26. Sparta Praga	4	1	1	2	5	8	4
27. Stuttgart	4	1	1	2	3	6	4
28. Shakhtar	4	1	1	2	2	5	4
29. Girona FC	4	1	0	3	4	8	3
30. Salzburgo	4	1	0	3	3	10	3
31. Bolonia	4	0	1	3	0	5	1
32. Leipzig	4	0	0	4	4	9	0
33. Sturm Graz	4	0	0	4	1	6	0
34. Young Boys	4	0	0	4	1	11	0
35. Estrella Roja	4	0	0	4	4	16	0
36. Bratislava	4	0	0	4	2	15	0

Jornada 5

PARTIDOS DE HOY

11:45 am	Bratislava	vs.	AC Milan
11:45 am	Sparta Praga	vs.	Atl.Madrid
2:00 pm	Leverkusen	vs.	Salzburg
2:00 pm	Young Boys	vs.	Atalanta
2:00 pm	Barcelona	vs.	Brest
2:00 pm	B. Munich	vs.	PSG
2:00 pm	Inter	vs.	Leipzig
2:00 pm	Man. City	vs.	Feyenoord
2:00 pm	Sporting	vs.	Arsenal

MAÑANA

11:45 am	Estrella Roja	vs.	Stuttgart
11:45 am	Sturm Graz	vs.	Girona FC
2:00 pm	Mónaco	vs.	Benfica
2:00 pm	Aston Villa	vs.	Juventus
2:00 pm	Bologna	vs.	Lille
2:00 pm	Celtic	vs.	Brujas
2:00 pm	D. Zagreb	vs.	Dortmund
2:00 pm	Liverpool	vs.	Real Madrid
2:00 pm	PSV	vs.	Shakhtar

CHAMPIONS. VINI SE PERDERÁ HASTA 6 JUEGOS

DOLOR. Vinicius se lesionó el domingo, cuando el Real Madrid goleó al Leganés, y dejó un hueco para que sea titular Arda Güller.

Real Madrid pierde a Vinicius para su batalla en Anfield

El delantero estrella del Real Madrid será baja tres semanas y volverá hasta el parón de Navidad. Sufre una lesión muscular

MADRID. El brasileño Vinícius Junior se une a la lista de bajas del Real Madrid al diagnosticarle este lunes una lesión en el bíceps femoral de la pierna izquierda que le mantendrá alejado de los terrenos de juego, al menos, las próximas tres semanas, por lo que no estará este miércoles ante el Liverpool en Liga de Campeones en Anfield.

"Tras las pruebas realizadas hoy a nuestro jugador Vini Jr. por los Servicios Médicos del Real Madrid se le ha diagnosticado una lesión en el bíceps femoral de la pierna izquierda", explicó el club en su página web.

Una lesión que se le diagnosticó tras el encuentro ante el Leganés, con victoria 0-3 del Real Madrid, en un partido en el que el brasileño disputó los 90 minutos.

"El loco calendario... A RECUPERAR!", escribió en su cuenta oficial de X citando el parte médico del Real Madrid, pero el sudamericano ha venido sufriendo un bajo nivel.

Otro gran contratiempo en forma de lesión para el Real Madrid, ya que pierde a un jugador trascendental, con 12 goles y 8 asistencias en los 18 encuentros que ha disputado esta temporada, de cara a tres semanas de competición con partidos de entidad, arrancando el miércoles con la visita al Liverpool en Anfield para la quinta jornada de la Liga de Campeones.

Según pudo saber EFE de fuentes del club, el gran objetivo de Vinícius es estar disponible para la disputa de la Intercontinental el próximo 18 de diciembre en Catar, aunque su disponibilidad la marcará el día a día de su recuperación.

Con la de Vinícius, el Real Madrid suma esta temporada 23 lesiones en 14 futbolistas -el brasileño ya cayó lesionado por molestias en la espalda en octubre-.

Además, Ancelotti cuenta, a la espera de si puede recuperar a algún futbolista, con siete bajas para la visita al Liverpool: Dani Carvajal, Lucas Vázquez, Éder Militao, David Alaba, Aurelien Tchouaméni, Rodrygo Goes y, desde ayer, Vinícius Junior.

3
semanas de baja estará Vinícius Junior, quien se perderá seis enfrentamientos: dos de Champions League (Liverpool y Atalanta) y cuatro de liga española.

LIGA NACIONAL. EL SÁBADO A LAS 7:00 PM SE JUGARÁ LA ÚLTIMA JORNADA

La Máquina, a bajar todos los santos; cuatro equipos por el último boleto

▶La fecha 18 del torneo Apertura definirá si Motagua reafirma el segundo lugar de la tabla o si Real España hace la heroica

DECEPCIONANTE. Los aurinegros pasaron de ser la sensación a sumar seis partidos al hilo sin conocer la victoria.

Mario Jafeth Moreno
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. La fiesta grande del torneo Apertura está a la vuelta de la esquina y hay equipos que ya aseguraron su invitación a la ronda decisiva.

Olimpia esperará rival en las semifinales luego de quedarse con el primer lugar de la fase regular, Motagua, Real España y Marathón también estarán en la próxima liguilla.

Sin embargo, para que esto comience aún falta la última fecha de las vueltas y puede haber algunos movimiento significativos.

Las águilas tienen todo para quedarse con el segundo boleto directo a semifinales, con un empate ante Victoria resuelve la situación, ya que Real España dejó escapar la oportunidad con la caída que tuvo en las seis fechas de desenlace. Necesitará prácticamente un milagro para ser segundo.

La Jaiba Brava, Lobos, Génesis y Juticalpa se disputarán el último boleto, el sexto lugar.

Torneo Apertura

EQUIPO	JJ	JG	JE	JP	GA	GC	PTS
1. Olimpia	17	10	5	2	36	15	35
2. Motagua	17	9	4	4	32	19	31
3. Real España	17	8	4	5	20	14	28
4. Marathón	17	6	7	4	22	18	25
5. Olancho	17	5	6	6	23	19	21
6. Victoria	17	5	5	7	28	27	20
7. UPNFM	17	6	2	9	18	31	20
8. Génesis	17	4	6	7	20	28	18
9. Juticalpa	17	4	5	8	13	26	17
10. Real Sociedad	17	2	8	7	17	32	14

Panorama de clasificación

MOTAGUA. Las águilas solo necesitan un empate ante Victoria para quedarse con el segundo lugar y clasificar directo a las semifinales del torneo Apertura.

REAL ESPAÑA. La Máquina pasó de la gloria a la decepción, suma seis partidos al hilo sin ganar, y quedarse con el segundo lugar luce muy complicado para ellos por la diferencia de goles que tiene Motagua (+13). Para asegurar un lugar en semifinales, los aurinegros deben golear, por ejemplo, 6-0 a Lobos y que Victoria derrote a los azules.

MARATHÓN. Los verdolagas a lo más que podrían aspirar es a bajar a Real España del tercer lugar y cerrar en mejor posición las vueltas del torneo Apertura de cara a la repesca. Los esmeraldas subirían de escalón si vencen a Potros de visita por un marcador de 2-0 y que los catedráticos caigan contra UPNFM.

OLANCHO FC. Potros para asegurar su presencia en la fiesta grande debe vencer a Marathón y así llegar a 24 puntos, empatando también estaría en repechajes, pero ya sea Victoria o UPNFM tendrán que perder su respectivo duelo.

VICTORIA. La Jaiba Brava con un triunfo contra Motagua y un empate de Potros se metería como quinto en la liguilla del Apertura. El empate también le serviría siempre y cuando Lobos no le gane a Real España.

UPNFM. Los universitarios necesitan un triunfo, que Potros no gane para ser quintos, igualar ante los sampedranos significaría el sexto lugar, eso sí, Victoria no debe sumar de a tres ante el Ciclón.

GÉNESIS. Los de Comayagua deben vencer a Juticalpa y que Victoria y UPN no sumen contra Real España y Motagua.

JUTICALPA. Ya está eliminado virtualmente con 17 puntos y una diferencia de goles de -13. Aunque Victoria y Lobos no sumen deben golear al Génesis en el Carlos Miranda.

RUMOR. EL CENTROCAMPISTA SONÓ PARA LLEGAR A UN EQUIPO DE LIGA MX

"No puedo desesperarme"

Edwin Rodríguez se refirió a los rumores que lo colocan nuevamente en el exterior y es cauteloso con el asunto

TEGUCIGALPA. Edwin Rodríguez, centrocampista del Olimpia y la Bicolor, está atravesando un pico muy alto en su carrera, a tal grado que su nombre volvió a sonar para salir al extranjero.

MOMENTO. El 8 de los leones podría volver a ser legionario.

"Si llega, bien, es porque estás haciendo bien tu trabajo, y creo que nunca se deja de aprender, es importante para seguir creciendo", detalló.

Y cerró: "Si me desespero creo que caería en un error, claramente sería lo mejor, pero no puedo desesperarme a adelantar las cosas o frustrarme. Si el momento llega, llegará, y nadie lo va a detener".

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
40 - 74 - 24

Los números que ya jugaron
85 - 52 - 83
30 - 99 - 05
59 - 06 - 63
61 - 66 - 34

El pronóstico para hoy
19 **36** **57**

Si soñaste con...

GATO	AVIÓN	ÁNGEL
13	00	18

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

Conciertos BAC

PRESENTA

LOS BUKIS

07 DICIEMBRE | SAN PEDRO SULA
ESTADIO OLÍMPICO METROPOLITANO

10% DE DESCUENTO AL COMPRAR CON TUS TARJETAS BAC

LOCALIDAD	PRECIO CON DESCUENTO	CUOTAS A 6 MESES	CUOTAS A 3 MESES	PUNTOS
EXPERIENCIA BAC	L 4,716	L 786	L 1,572	39,300
SILLA PLATINUM	L 3,772	L 629	L 1,257	31,430
VIP SILLA	L 2,192	L 365	L 731	18,270
BUTACA NUMERADA	L 1,906	L 318	L 635	15,880
PREFERENCIAL OESTE	L 1,478	L 246	L 493	12,320
PREFERENCIAL ESTE	L 1,478	L 246	L 493	12,320
GENERAL	L 1,046	L 174	L 349	8,720

PATROCINA
habari Inc. kash

CON EL APOYO DE
NISSAN La Prensa PORSALUD GrupoRio CopaAirlines

ENTRADAS A LA VENTA EN:
eticket
www.eticket.hn
SPS: Multiplaza
TGU: Multiplaza Metromall

Precios incluyen ISV y cargos por servicio de eticket. Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento.
Promoción válida hasta el 7 de diciembre de 2024.

SAMSUNG

Black DAIs

¡Ahorros inteligentes!

Galaxy A35 5G 256GB

Antes ~~L11,899.00~~

Ahora
L6,929.00

24 Cuotas desde
L317.58

Galaxy Tab S9 FE WiFi

Antes ~~L15,799.00~~

Ahora
L6,839.00

24 Cuotas desde
L313.45

Proyector The Freestyle smart

Antes ~~L27,990.00~~

Ahora
L13,499.00

24 Cuotas desde
L618.70

Televisor Crystal UHD 4K 50"

Antes ~~L14,299.00~~

Ahora
L9,999.00

24 Cuotas desde
L458.29

Microondas digital 1.1'

Antes ~~L4,149.00~~

Ahora
L2,199.00

24 Cuotas desde
L100.79

Refrigerador Side by Side 22' cúbicos

Antes ~~L37,099.00~~

Ahora
L26,999.00

24 Cuotas desde
L1,237.45

Encuéntranos en:
Kioskos Samsung

Compra en shop.samsung.com

Envío GRATIS | SmartThings | 24 Cuotas

Promoción válida en la Tienda Online Samsung Honduras del 15 al 30 de noviembre 2024 o hasta agotar existencias de productos seleccionados. Los modelos pueden variar según disponibilidad. Las imágenes de los productos son para fines ilustrativos y pueden diferir del producto real. Hasta 24 cuotas sin intereses con tarjetas de Bancos seleccionados.